



**UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**CARRERA ECONOMÍA**

Proyecto de Investigación PROPEC  
previo la obtención del Título de  
Economista

**TEMA:**

**ESTUDIO DE LOS NIVELES DE POBREZA DE LOS BARRIOS  
URBANOS MARGINALES Y SU RELACIÓN CON LOS  
PROGRAMAS SOCIALES DEL GOBIERNO DE LA REVOLUCIÓN  
CIUDADANA (GRC) PARROQUIA 24 DE MAYO,  
CANTÓN QUEVEDO, AÑO 2015**

**AUTOR:**

JUAN CARLOS SÁNCHEZ REVILLA

**DIRECTOR:**

EC. DANIEL PARRA GAVILANES, MSC

**QUEVEDO - ECUADOR**

**2015**



## **DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS**

Juan Carlos Sánchez Revilla, portador de la cédula de identidad 171594815-2, declaro que el trabajo aquí descrito es de mi autoría; que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional; y, que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo, puede hacer uso de los derechos correspondientes a este trabajo, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su Reglamento y por la normatividad institucional vigente.

-----

Juan Carlos Sánchez Revilla

## CERTIFICACIÓN

El suscrito EC. DANIEL PARRA GAVILANES, MSC, Docente de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, certifica que el Egresado Juan Carlos Sánchez Revilla, realizó el proyecto de Investigación PROPEC previo a la obtención del título de grado de Economista titulado **ESTUDIO DE LOS NIVELES DE POBREZA DE LOS BARRIOS URBANOS MARGINALES Y SU RELACIÓN CON LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL GOBIERNO DE LA REVOLUCIÓN CIUDADANA (GRC) PARROQUIA 24 DE MAYO, CANTÓN QUEVEDO, AÑO 2015**, bajo mi dirección, habiendo cumplido con las disposiciones reglamentarias establecidas para el efecto.

EC. DANIEL PARRA GAVILANES, MSC

**DIRECTOR**



**UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**CARRERA ECONOMÍA**

Presentado al Consejo Directivo como requisito previo a la obtención del título de Economista

**ECON. ROGER YELA BURGOS, MSC.  
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE TESIS**

**LCDO. WILSON CEREZO, MSC.  
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE TESIS**

**ECON. JOSE RIVERA, MSC.  
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE TESIS**

**QUEVEDO — ECUADOR**

**2015**

## **AGRADECIMIENTO**

Es una de las mayores alegrías el culminar esta etapa de mi vida, a su vez extendiendo mi sincero agradecimiento a quienes respondieron de manera positiva a cada una de mis solicitudes; a ustedes el mayor de mis apreos por el apoyo y ahora el éxito del que son partícipes:

A mi gran Dios, con él lo tengo todo.

A la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, a la Facultad de Ciencias Empresariales, a sus Autoridades, Docentes por su contribución en mi formación profesional.

A mis padres por sus esfuerzos, principios, paciencia y tolerancia en cada momento de mi vida.

A mi esposa por su apoyo incondicional.

A las valiosas amistades que estuvieron presentes en momentos de necesidad y colaboraron para el desarrollo de la presente investigación.

A mis compañeros de aulas, con quienes caminamos juntos en este tan anhelado sueño.

Juan Carlos Sánchez Revilla.

## DEDICATORIA

A la persona que llena mis días de alegría, es mi motivación e inspiración, mi razón de ser.

Mi hija

Jeniffer Nicole Sánchez Requena

Juan Carlos Sánchez Revilla.

## RESUMEN EJECUTIVO

El objetivo del proyecto es realizar un estudio que permita mostrar la realidad en que se encuentran los niveles de pobreza y la relación que percibe de los programas sociales estatales en la Parroquia 24 de Mayo del Cantón Quevedo en el año 2015, siendo el eje principal de estudio la incidencia de los programas sociales de la Revolución Ciudadana en beneficio de los más necesitados, posteriormente se determinara si estos cumplen sus objetivos trazados. El proceso que se emplea en el estudio de la incidencia de los programas sociales en los más necesitados, incluye todas las medidas solicitadas por esta área, con el fin de asegurar, proteger y garantizar la efectividad y confiabilidad de cada reglamento y norma establecidas por el Estado. En este proyecto de investigación se desarrolla un estudio minucioso del nivel de pobreza y beneficios que percibe del estado; revisión de las leyes, reglamentos, normas, manual de procedimientos, que nos sirve para identificar aciertos o anomalías como resultado de la aplicación de los procedimientos de ayuda social. Fundamentándose en los resultados de la investigación se plantea recomendaciones para fortalecer el desarrollo de los Programas Sociales del Estado en beneficio de las personas más necesitadas de la Parroquia 24 de Mayo del Cantón Quevedo, resultados que estarán disponibles a revisión para cada habitante del sector y de los Directores de cada Programa Social. El nivel de pobreza de los Barrios Urbano Marginales a Nivel Nacional se mide desde tres aristas: Ingresos, Consumo y por Necesidades Insatisfechas, la realidad de los barrios marginales de la Parroquia 24 de Mayo del Cantón Quevedo, nos reflejan que tan solo el 7% de la población subsiste con ingresos menores a 200 dólares, en su gran mayoría el 77% genera ingresos promedios al Salario Básico Unificado y el 16% sobrepasa el ingreso de 400 dólares mensuales.

## **ABSTRACT**

The aim of the project is to conduct a study to show the reality in which they find poverty levels and the perceived relationship of state social programs in the Parish May 24 Quevedo Canton in 2015, the main shaft study the impact of social programs of the Citizen Revolution to benefit the needy, then it is determined whether they meet their objectives. The process used in the study of the impact of social programs on the neediest, includes all the measures requested by this area, in order to ensure, protect and ensure the effectiveness and reliability of each regulation and standards established by the state. In this research project a thorough study of poverty and perceived benefits that the state is developed; review of laws, regulations, rules, procedures manual, which serves to identify successes or abnormalities as a result of the implementation of procedures for social aid. You basing on the results of research recommendations arises to strengthen the development of state social programs to benefit the most needy of the parish May 24 Canton Quevedo, results will be available to review for each inhabitant of the sector and Directors of each social program. The level of poverty in Urban Slums Nationwide measured from three edges: Income, Consumption and unmet needs, the reality of slums Parish May 24 Quevedo Canton, reflect us that only 7% of the population subsists on less than \$ 200, mostly 77% average income generated by Unified Salary and 16% of monthly income exceeds \$ 400.

## (DUBLIN CORE) ESQUEMAS DE CODIFICACIÓN

1.	Título/ Title	M	Estudio de los niveles de pobreza de los barrios urbano marginales del cantón Quevedo y su relación con los programas estatales sociales
2.	Creador/ Creator	M	Sánchez Revilla Juan Carlos Universidad Técnica Estatal de Quevedo
3.	Materia/Subject	M	Ciencias empresariales/ Administración Financiera
4.	Descripción/ Description	M	El presente proyecto de investigación se ejecutó en la Parroquia 24 de MAYO del Cantón QUEVEDO, Provincia de Los Ríos, el objetivo es estudiar los Niveles de Pobreza y su relación con los Programas Estatales Sociales.
5.	Editor/Publisher	M	FCE; Carrera Economía
6.	Colaborador/ Contributor	O	Ninguno
7.	Fecha/Date	M	Mayo/2015
8.	Tipo/Type	M	Proyecto de Investigación
9.	Formato/Format	R	Doc. Windows 7 ultimate; Microsoft Word 2010
10.	Identificador/Identifi	M	<a href="http://biblioteca.uteq.edu.ec">http://biblioteca.uteq.edu.ec</a>
11.	Fuente/Source	O	INEC, Municipio de Quevedo
12.	Lenguaje/Lenguaje	M	Español
13.	Relación/Relation	O	Ninguno
14.	Cobertura/Coverage	O	
15.	Derechos/Rights	M	Ninguno
16.	Audiencia/ Audience	O	Investigation project

PORTADA	
HOJA EN BLANCO	
AGRADECIMIENTO.....	VI
DEDICATORIA.....	VII
RESUMEN EJECUTIVO.....	VIII
ABSTRACT.....	IX
(DUBLIN CORE) ESQUEMAS DE CODIFICACIÓN.....	X
INTRODUCCIÓN.....	2
1.2 PROBLEMATIZACIÓN.....	3
1.2.1 Planteamiento del problema.....	3
1.2.2 Formulación del problema.....	4
1.2.3 Sistematización.....	4
1.3 JUSTIFICACIÓN.....	5
1.4 OBJETIVOS.....	6
1.4.1 Objetivo General.....	6
1.4.2 Objetivos Específicos.....	6
CAPÍTULO II	
2.1 FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL	
2.1.1 Pobreza.....	8
2.1.1.1 Incidencia de pobreza.....	9
2.1.1.2 Brecha de pobreza.....	9
2.1.1.3 Severidad de pobreza.....	9
2.1.1.4 Diferencia estadística.....	9
2.1.1.5 Índice de Precios al Consumidor.....	9
2.1.2. Barrio Marginal.....	9
2.1.3 Programas Sociales.....	11
2.1.3.1 Programas Sociales Estatales.....	11
2.1.3.2 Programas Sociales no Estatales.....	11
2.2 FUNDAMENTACION TEORICA	
2.2.1 Pobreza como falta de desarrollo.....	11
2.2.1.1 Pobreza relativa.....	13
2.2.1.2 Pobreza absoluta.....	14
2.2.1.3 Pobreza por Ingresos en el Ecuador.....	15

2.2.2 Urbano Marginal.....	21
2.2.2.1 Asentamientos humanos.....	23
2.2.3 Programas Sociales en el Ecuador.....	24
2.2.3.1 Programas Sociales del Ministerio de Salud Pública (MSP)....	24
2.2.3.2 Programas Sociales del Ministerio de Educación.....	27
2.2.3.3 Programas Sociales del MIES.	30
2.2.3.4 Programas Sociales del Ministerio Coordinador De Desarrollo	33
2.3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL	
2.3.1 La Constitución de la República del Ecuador 2008 Capítulo 4	
De los derechos económicos, sociales y culturales. ....	35
CAPÍTULO III	
3.1 MATERIALES Y MÉTODOS	
3.1.1 Método de Investigación.....	42
3.1.1.1 Investigación de Campo.....	42
3.1.1.2 Investigación Bibliográfica- Documental.....	42
3.1.2 Nivel o tipo de investigación.....	42
3.1.2.1 Investigación exploratoria.....	43
3.1.2.2 Investigación Descriptiva.....	43
3.1.3 Fuentes de Investigación.....	43
3.1.3.1 Fuentes Primarias.....	43
3.1.3.2 Fuentes Secundarias.....	43
3.1.4 Plan de recolección de información.....	45
3.1.5 Procesamiento y análisis de información.....	45
CAPÍTULO IV	
4.1 RESULTADOS.....	47
4.2 DISCUSION.....	59
CAPÍTULO V	
5.1. CONCLUSIONES.....	61
5.2 RECOMENDACIONES.....	63
CAPÍTULO VI	
6.1 LITERATURA CITADA.....	65
ANEXOS	

## **Tabla de Gráficos**

Grafico 01 – Aspectos Metodológicos.....	17
Grafico 02 – Evolución de las líneas de Pobreza y Pobreza Extrema.....	17
Grafico 03 – Evolución: Pobreza y Pobreza Extrema Zona Urbana.....	18
Grafico 04 – Otros Indicadores de Pobreza Urbana.....	19
Grafico 05 – Evolución: Pobreza y Pobreza Extrema Rural.....	19
Grafico 06 – Evolución Pobreza Ciudades Principales.....	20
Grafico 07 – Evolución Pobreza Extrema Ciudades Principales.....	20
Grafico 08 – Evolución de la de Pobreza y Pobreza Extrema Nacional.....	21
Grafico 09 – Resumen: Principales resultados Septiembre 2014.....	21

## **Tabla de Figuras**

Figura 01 Ejes de las escuelas del buen vivir.....	30
Figura 02 Pasos previos a la obtención de la declaratoria de Escuelas del Buen Vivir.....	30
Figura 03 Evolución de la Desnutrición Crónica Infantil.....	34
Figura 04 Deficiencia de micronutrientes en niños - de cinco años.....	35
Figura 05 Miembros por familia.....	47
Figura 06 Miembros de familia por edad.....	48
Figura 07 Miembros de familia que estudian.....	48
Figura 08 Miembros de familia con características especiales.....	49
Figura 09 Ingresos mensuales por familia.....	50
Figura 10 Procedencia de la vivienda en que habitan.....	51
Figura 11 Obtención de la Vivienda en que habitan.....	52
Figura 12 Servicios básicos en la vivienda.....	53
Figura 13 Programas sociales conocidos.....	54
Figura 14 Beneficiarios de programas sociales.....	55
Figura 15 Opinión sobre los programas sociales actuales.....	56
Figura 16 Maximización de eficiencia.....	58

## Tabla de Cuadros

Cuadro 01	Miembros que conforman su familia.....	47
Cuadro 02	Miembros de familia con características especiales.....	49
Cuadro 03	Ingresos mensuales por familia.....	50
Cuadro 04	Procedencia de la vivienda en que habitan.....	51
Cuadro 05	Obtención de la Vivienda en que habitan.....	52
Cuadro 06	Servicios básicos que tiene en la vivienda.....	53
Cuadro 07	Programas Sociales conocidos.....	54
Cuadro 08	Beneficiarios de programas sociales.....	55
Cuadro 09	Opinión sobre los programas sociales actuales.....	56
Cuadro 10	Comparación programas sociales actuales con programas anteriores.....	57
Cuadro 11	Maximización de eficiencia.....	58

**CAPÍTULO I**  
**MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN**

**ESTUDIO DE LOS NIVELES DE POBREZA DE LOS BARRIOS  
URBANOS MARGINALES Y SU RELACIÓN CON LOS  
PROGRAMAS SOCIALES DEL GOBIERNO DE LA REVOLUCIÓN  
CIUDADANA (GRC) PARROQUIA 24 DE MAYO,  
CANTÓN QUEVEDO, AÑO 2015**

## 1.1. INTRODUCCIÓN

Una de las principales preocupaciones de los gobiernos es combatir la pobreza o por lo menos mantenerla en niveles muy ínfimos, y el gobierno ecuatoriano no es una excepción, ya que con ello asegura que el bienestar económico crezca paralelamente al bienestar social.

La política social en el Ecuador está formada por un conjunto de acciones y programas para atender necesidades dirigidas a igualar el acceso a oportunidades de desarrollo y mejorar el bienestar de las personas. El presupuesto del Estado destinados a ello ha aumentado progresivamente durante la última década.

“En este momento nuestra gran apuesta es por los servicios públicos de atención integral y de calidad (...) pensamos erradicar la pobreza, pero sobre todo erradicar la inequidad”, resaltó la ministra Vaca Jones, quien añadió que el trabajo del Estado ecuatoriano plantea políticas sociales con visión en todo el ciclo de vida, desde que la madre está embarazada hasta una vida digna para los adultos mayores con la universalización de pensiones justas para este último grupo social.

El gasto y la inversión social en salud, educación y vivienda ha sido una de las prioridades en el actual gobierno. En la Constitución de 2008, estas necesidades se convirtieron en derechos. La política social, ha dado un giro importante, logrando el acceso de bienes y servicios públicos a la mayoría de la población. Los programas de gobierno apuntan a las siguientes áreas: Salud, Educación, Vivienda y Desarrollo.

La presente investigación pretende realizar un estudio de los niveles de pobreza en la Parroquia 24 de Mayo del Cantón Quevedo y su relación con los Programas Sociales Estatales.

## **1.2 PROBLEMATIZACIÓN**

La Parroquia 24 de Mayo del cantón Quevedo es una de las nueve parroquias con las que el mencionado cantón cuenta dentro de su distribución territorial, siendo esta una de las Parroquias más antiguas de la localidad presentando características únicas dentro de sus moradores. El incremento no planificado de los nuevos asentamientos dentro de la localidad ha generado irregularidades en las áreas de salud, vivienda, educación y desarrollo aun cuando el gobierno fomenta estos ejes para el bienestar de la colectividad ecuatoriana.

### **1.2.1 Planteamiento del problema**

El principal problema es el nivel de pobreza de los habitantes de este sector, generalizado por la falta de oportunidades de trabajo, lamentablemente la mayoría de los habitantes de estos sectores laboran en trabajos informales.

La gran mayoría de estos asentamientos marginales de las zonas urbanas se caracterizan por la falta de servicios básicos, generando proliferación de enfermedades y fomentando la delincuencia por la inseguridad q esto conlleva.

Los programas sociales que el gobierno efectúa, lamentablemente son de total desconocimiento para los pobladores o sus requisitos son muy difíciles de poder suplir.

Los niveles de pobreza y su relación o incidencia q recibe de los con los programas sociales estatales es una de las interrogantes q planteamos en el sector urbano marginal de la Parroquia 24 de Mayo del Cantón Quevedo.

## **1.2.2 Formulación del problema**

¿Cuál es el nivel de pobreza de los Barrio Urbano Marginales de la parroquia 24 de Mayo cantón Quevedo en el año 2015 y la incidencia que percibe de los Programas Sociales Estatales?

## **1.2.3 Sistematización**

¿Cómo se mide los niveles de pobreza en los barrios urbanos marginales de la parroquia 24 de mayo del Cantón Quevedo?

¿Cuáles son las Características de un barrio Urbano Marginal de la Parroquia 24 de Mayo del Cantón Quevedo?

¿Cuáles son las áreas en las que se enfocan los Programas Sociales Estatales en la Parroquia 24 de Mayo del Cantón Quevedo?

¿Cuál es la incidencia de los Programas Sociales Estatales en los Barrios Urbano Marginales de Parroquia 24 de Mayo del Cantón Quevedo?

### 1.3 JUSTIFICACIÓN

Uno de los pilares del Gobierno Ecuatoriano presidido por el Ec. Rafael Correa es su política social, desembolsa un 16.6 % del Presupuesto General del Estado para la ejecución de cada uno de los programas sociales que en número de veintiocho trata de generar la igualdad sobre todo en los más vulnerables.

El interés del presente trabajo es conocer la realidad vivencial de los más necesitados, analizando los niveles de Pobreza por Ingresos de los habitantes de la Parroquia 24 de Mayo del cantón Quevedo, año 2015.

La importancia del proyecto radica en un contacto directo con los habitantes de estos sectores marginales q nos permitirán palpar los beneficios y necesidades que poseen dentro de sus viviendas y los servicios básicos con los que cuentan como son: Luz, Agua, Teléfono, etc. En el área de vivienda quienes son propietarios y quiénes no.

El estudio se centra en la relación o incidencia de los Programas Sociales Estatales en el en los barrios Urbano Marginales, a través de cada uno de los Ministerios quienes lo ejecutan en las áreas de: Salud, Educación, Vivienda y Desarrollo

La utilidad del documento radica en que la información obtenida nos permitirá verificar o negar si la realidad nacional presentada a través del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo se cumple en los sectores vulnerables del Cantón Quevedo específicamente en la Parroquia 24 de Mayo.

## **1.4 OBJETIVOS**

### **1.4.1 Objetivo General**

Estudiar los niveles de pobreza de los barrios urbanos marginales y su relación con los programas sociales del gobierno de la Revolución Ciudadana (GRC) parroquia 24 de Mayo cantón Quevedo en el año 2015

### **1.4.2 Objetivos Específicos**

- Diagnosticar los niveles de pobreza de los barrios urbano marginales de la parroquia 24 de Mayo del cantón Quevedo
- Analizar las características de los barrios urbano marginales de la parroquia 24 de Mayo del cantón Quevedo
- Determinar las áreas en las que se enfocan los programas sociales en los barrios urbano marginales de la parroquia 24 de Mayo del cantón Quevedo
- Evaluar la incidencia de los programas sociales estatales en los barrios urbano marginales de la parroquia 24 de Mayo del cantón Quevedo

**CAPÍTULO II**  
**MARCO TEÓRICO**

## 2.1 FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL

### 2.1.1 Pobreza

**ONU (1995,p.57)** define a la pobreza como “la condición caracterizada por una privación severa de necesidades humanas básicas incluyendo alimentos, agua potable, instalaciones sanitarias, salud, vivienda, educación e información. La pobreza depende no sólo de ingresos monetarios sino también del acceso a servicios”.

**Banco Mundial (1990)** la pobreza se define como la incapacidad para alcanzar un nivel de vida mínimo medido en términos de necesidades básicas o del ingreso (consumo) requerido para satisfacerlas.

**Argudo (2014)** La pobreza es la situación o condición socioeconómica de la población que no puede acceder o carece de los recursos para satisfacer las necesidades físicas y psíquicas básicas que permiten un adecuado nivel y calidad de vida tales como la alimentación, la vivienda, la educación, la asistencia sanitaria o el acceso al agua potable. También se suelen considerar la falta de medios para poder acceder a tales recursos, como el desempleo, la falta de ingresos o un nivel bajo de los mismos. También puede ser el resultado de procesos de exclusión social, segregación social o marginación. En muchos países del tercer mundo, la situación de pobreza se presenta cuando no es posible cubrir las necesidades incluidas en la canasta básica de alimentos o se dan problemas de subdesarrollo.

**Fonseca (2015)** La Pobreza por Consumo, parte de la determinación de una canasta de bienes y servicios que permitiría, a un costo mínimo, la satisfacción de las necesidades básicas, y define como pobres a los hogares cuyo ingreso o consumo se ubique por debajo del costo de esta canasta y si los a los hogares cuyo ingreso o consumo se ubique por debajo del costo de esta canasta alimenticia está en el extrema pobreza o indigencia.

### **2.1.1.2 Incidencia de pobreza**

Es el cociente entre el total de la población pobre y la población total.

### **2.1.1.3 Brecha de pobreza**

Es una medida que representa cuan pobres son los pobres y, por tanto, proporciona una idea de la profundidad de las carencias de ingreso (consumo) que definen una situación de pobreza.

### **2.1.1.4 Severidad de pobreza**

Indica cuánto les falta a las personas (hogares) para satisfacer sus necesidades básicas (la brecha de la pobreza), toma en cuenta las desigualdades o diferencias de ingreso de los pobres.

### **2.1.1.5 Diferencia estadística**

Una "diferencia estadísticamente significativa" significa que existe evidencia estadística para descartar la igualdad entre dos variables, la misma que no es resultado del azar.

### **2.1.1.6 Índice de Precios al Consumidor (IPC)**

Es un indicador económico que mide la evolución del nivel general de precios correspondiente al conjunto de artículos (bienes y servicios) de consumo, adquiridos por los hogares en un periodo determinado de tiempo.

## **2.1.2. Barrio Marginal**

**UN-HABITAT**, “es una zona degradada de una ciudad que se caracteriza por viviendas precarias, la miseria, y falta de seguridad en la tenencia”.

**ABC** es un término actual que se utiliza para hacer referencia a todas aquellas formas de hábitat humano informales o no del todo adecuadas. En términos generales, un asentamiento es cualquier tipo de poblamiento humano ya que siempre se está designando a la acción mediante la cual un grupo chico o grande de personas establecen como su espacio de hábitat y permanencia

aquel lugar que han elegido y que lentamente y con el tiempo puede ir transformándose más y más de acuerdo a las necesidades. Sin embargo, en las áreas de sociología y de antropología, como también de otras ciencias humanas, el término se usa comúnmente para señalar aquellas formas de poblamiento inestable, inseguro e informal que surgen en determinados espacios como consecuencia de las escasas posibilidades habitacionales así como también de fenómenos tales como la pobreza y la miseria.

**Benasayag (1992)** El crecimiento urbano también ha aumentado la demanda de vivienda y empeorado la escasez de servicios básicos. Al menos 25 millones de viviendas no tienen agua potable; y una tercera parte de la vivienda urbana no tiene servicios adecuados de alcantarillado. Según datos de la CELAC, existe un déficit de 17 millones de viviendas en la región y, si se agregan las que están en malas condiciones, el déficit total alcanza a los 21 millones de hogares.

**Clichevsky (2001)** El efecto neto es que en América Latina, sólo el 60 por ciento de las familias tiene vivienda adecuada, el 22 por ciento reside en viviendas que requieren reparación o mejora y el 18 por ciento necesita vivienda nueva.

Sin embargo, debido al aumento de la población, y en especial el aumento de las poblaciones urbanas, el número de habitantes de tugurios va en aumento. Mil millones de personas en el mundo viven en barrios marginales y la cifra se prevé que crezca a 2 millones en 2030.

De acuerdo a la definición de la ONU, barrio marginal es aquel que carece de una o más de las siguientes condiciones:

- Acceso a agua potable
- A sanidad,
- A espacio habitable suficiente,
- A una vivienda levantada con material sólido y el derecho de usufructo.

### **2.1.3 Programas Sociales**

Una serie de acciones organizadas con la finalidad de mejorar las condiciones de vida en una determinada región o país en forma integral y sostenible. Algunas veces para ser más explícitos se les llama programa de desarrollo económico y social.

#### **2.1.3.1 Programas Sociales Estatales**

Iniciativa que tiene origen en los proyectos del estado o gobierno de turno destinada a mejorar las condiciones de vida de una población. Se entiende que un programa de este tipo está orientado a la totalidad de la sociedad o, al menos, a un sector importante que tiene ciertas necesidades aún no satisfechas.

#### **2.1.3.2 Programas Sociales no Estatales**

Debido a la ineficacia del Estado, es frecuente que la sociedad civil impulse sus propios programas sociales a través de organizaciones no gubernamentales y diversos tipos de asociaciones.

## **2.2 FUNDAMENTACIÓN TEORICA**

### **2.2.1 Pobreza como falta de desarrollo**

El enfoque más moderno sobre la pobreza lleva el sello del premio nobel Amartya Sen, y se inspira en la acepción primigenia de pobreza como falta de capacidad de producir o de realizar su potencial productivo. En este enfoque el énfasis está puesto no tanto en el resultado (ser pobre en el sentido de no disponer de ingresos o bienes suficientes) sino en el ser pobre como imposibilidad de alcanzar un mínimo de realización vital por verse privado de las capacidades, posibilidades, y derechos básicos para hacerlo. Esta forma de ver la pobreza se inspira, como Sen mismo lo destaca, en la filosofía Aristotélica que define la “buena vida” como aquella en que se han

realizado o florecido todas las capacidades encerradas en la naturaleza de los seres humanos (que según Aristóteles pueden ser muy diversas, como aquella que lleva a algunos a ser señores y a otros a ser esclavos). Esta concepción es parte de la ontología o doctrina del ser de Aristóteles donde las cosas tienen una naturaleza que determina y fija las finalidades o plenitud de su desarrollo.

Así, en la política nos dice que “la naturaleza de una cosa es precisamente su fin, y lo que es cada uno de los seres cuando ha alcanzado su completo desenvolvimiento se dice que es su propia naturaleza”. El pleno florecimiento humano requiere, según Aristóteles, de la polis o ciudad, como conjunto organizado y autosuficiente de seres humanos que han realizado sus diversas naturalezas y las ponen al servicio unos de otros.

Este concepto de pobreza, actualizado por Amartya Sen y despojado de sus rasgos incompatibles con una sociedad basada en la igualdad básica de los seres humanos, podría ser definido como pobreza de desarrollo humano. Este es el enfoque que ha sido instrumentalizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), estableciendo una serie de criterios de satisfacción de necesidades básicas –esperanza de vida, logros educacionales e ingreso, que son la base del así llamado Índice de Desarrollo Humano (IDH)– que formarían la base de recursos y habilidades que permiten el “desarrollo humano, definido como el proceso de ampliación de las opciones de las personas y mejora de las capacidades humanas (la diversidad de cosas que las personas pueden hacer o ser en la vida) y las libertades”. A partir de ello el PNUD ha elaborado un Índice de Pobreza Humana (IPH) que se describe de la siguiente manera: “En lugar de utilizar los ingresos para medir la pobreza, el IPH mide las dimensiones más básicas en que se manifiestan las privaciones: una vida corta, falta de educación básica y falta de acceso a los recursos públicos y privados.”

El problema de este intento de instrumentalizar el enfoque de Sen radica en la reducción de sus elementos determinantes a algunas variables

como: expectativa de vida, escolarización o ingreso disponible, que si bien son relativamente fáciles de medir dejan fuera del análisis del desarrollo a otros componentes esenciales del mismo como pueden ser la libertad individual o los derechos democráticos. Se reduce así la perspectiva de la pobreza de una manera que el mismo Sen ha considerado inaceptable: “La pobreza económica no es la única que empobrece la vida humana. Para identificar a los pobres debemos tener en cuenta, por ejemplo, la privación de los ciudadanos de regímenes autoritarios, desde Sudán a Corea del Norte, a los que se niegan la libertad política y los derechos civiles.”

### **2.2.1.2 Pobreza relativa**

También surgió tempranamente el concepto de pobreza como contraposición al de riqueza, de donde proviene el concepto de pobreza relativa.

Frente a este criterio o forma de medir la pobreza ha existido otro enfoque igualmente clásico que apunta a la posibilidad de adquirir una canasta de bienes y servicios que puedan asegurar una vida digna de acuerdo a las convenciones y estándares de una sociedad determinada. En este caso tenemos la así llamada pobreza relativa, que varía con el desarrollo social que va determinando, en cada época y sociedad, aquel mínimo de consumo bajo el cual más que ver amenazada la supervivencia se cae en un estado de exclusión o imposibilidad de participar en la vida social. El ejemplo clásico de esta forma de pobreza fue dado por Adam Smith en La riqueza de las naciones : “Por mercancías necesarias entiendo no sólo las indispensables para el sustento de la vida, sino todas aquellas cuya carencia es, según las costumbres de un país, algo indecoroso entre las personas de buena reputación, aun entre las de clase inferior. En rigor, una camisa de lino no es necesaria para vivir. Los griegos y los romanos vivieron de una manera muy confortable a pesar de que no conocieron el lino. Pero en nuestros días, en la mayor parte de Europa, un honrado jornalero se avergonzaría si tuviera que presentarse en público sin una camisa de lino. Su falta denotaría ese

deshonroso grado de pobreza al que se presume que nadie podría caer sino a causa de una conducta en extremo disipada.”

El riesgo de esta forma de ver la pobreza y, en general, de toda la idea de la pobreza relativa ha sido bien apuntado por Amartya Sen, quién hace un llamado a no perder de vista el “núcleo irreductible de privación absoluta en nuestra idea de pobreza”. El riesgo es llegar a una relativización total de “la pobreza” siguiendo la famosa frase de Mollie Orshansky acerca de que “la pobreza, como la belleza, está en el ojo de quien la percibe”. Además, las expectativas sociales se mueven constantemente en la medida en que una sociedad se desarrolla, elevando sucesivamente nuestra vara de medir el umbral de lo que Smith llamaba “ese deshonroso grado de pobreza”. De esta manera se puede relativizar y hasta banalizar el concepto de pobreza, hasta el punto de decir que, por ejemplo, en Estados Unidos hay un porcentaje mayor de pobres que, en los países del África subsahariana. También se puede llegar a la conclusión que la pobreza aumenta al aumentar el bienestar general de una sociedad ya que las expectativas sobre el “mínimo socialmente aceptable” pueden aumentar más rápidamente que el bienestar real de la población.

### **2.2.1.2 Pobreza absoluta**

De esta acepción de pobreza como falta de potencialidad o capacidad de producir deriva un concepto distinto que apunta a la carencia misma de una serie de bienes y servicios básicos. Es la pobreza absoluta.

A esta forma previa de ver la pobreza, centrada en las capacidades para realizar las propias potencialidades, se opone otra definición igualmente antigua, aquella que ve la pobreza y la condición de pobre (*pauper*) como un estado de privación o falta de recursos para poder adquirir una “canasta de bienes y servicios” necesaria para vivir una vida mínimamente saludable. Este enfoque fue sistematizado a comienzos del siglo XX por el británico Seebohm Rowntree en *Poverty: A Study of Town Life* (1901), un estudio pionero sobre la pobreza que se transformaría en el punto de partida y referencia de los futuros estudios sobre el tema. La razón de ello es doble. Por una parte, este estudio

se basa en una amplia investigación empírica realizada en York, la ciudad natal de Rowntree, que abarcó nada menos que 11.560 familias, lo que equivalía a unas dos terceras partes de todas las familias de York. La segunda razón es que para llevar adelante su investigación Rowntree elaboró una serie de conceptos y métodos de medición que pasarían a formar instrumentos centrales en prácticamente todos los estudios posteriores sobre el tema. Entre estos instrumentos se destaca la elaboración de una “línea de pobreza”, que no sólo incluía la alimentación sino además el acceso a la vivienda, a prendas de vestir adecuadas y otros objetos absolutamente necesarios para mantener lo que Rowntree llamó “un funcionamiento puramente físico”. Esto le permitió definir dos tipos de pobreza, la “pobreza primaria” y la “pobreza secundaria”. En pobreza primaria vivían aquellas “familias cuyo ingreso total no era suficiente para obtener el mínimo necesario para mantener un funcionamiento puramente físico”. En pobreza secundaria vivían las familias que podían alcanzar ese mínimo pero no disponían de excedentes.

Estamos aquí frente a lo que habitualmente se denomina pobreza absoluta y es aún hoy la medida globalmente más usada para determinar la extensión de la pobreza, tal como lo muestran los cálculos realizados por el Banco Mundial en base a una “línea internacional de pobreza”. Esta línea fue tradicionalmente fijada en 2 dólares estadounidenses de 1985 per cápita, en paridad de poder adquisitivo, para definir la pobreza y en 1 dólar para definir la pobreza extrema. En agosto de 2008, la línea de pobreza extrema fue reajustada a 1,25 dólares. Esta cantidad refleja el promedio del ingreso mínimo necesario para sobrevivir en los diez a veinte países más pobres del mundo.

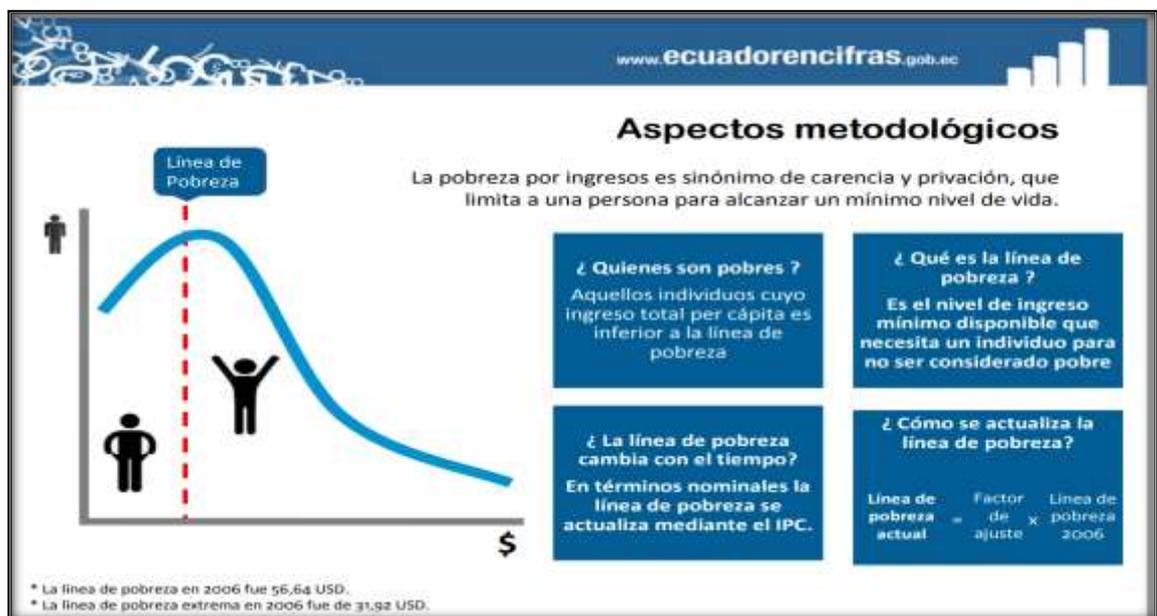
### **2.2.1.3 Pobreza por Ingresos en el Ecuador**

#### **A.- Aspectos metodológicos**

**Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2014)** La pobreza por ingresos es sinónimo falta, carencia y privación, que impide a una persona para alcanzar un óptimo nivel de vida.

- ¿Quiénes son pobres? Aquellos individuos cuyo ingreso total per cápita es inferior a la línea de pobreza
- ¿Qué es la línea de pobreza? Es el nivel de ingreso mínimo disponible que necesita un individuo para no ser considerado pobre
- ¿La línea de pobreza cambia con el tiempo? En términos nominales la línea de pobreza se actualiza mediante el IPC.
- ¿Cómo se actualiza la línea de pobreza? Línea de pobreza actual = Factor de ajuste x Línea de pobreza

Grafico 01 – Aspectos Metodológicos



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – Año 2010  
Elaboración: INEC

## B.- Evolución de las líneas de pobreza y pobreza extrema

Para septiembre de 2014, se considera a una persona pobre por ingresos si percibe un ingreso familiar per cápita menor a USD 80,24 mensuales y, pobre extremo si percibe menos de USD 45,22.

Grafico 02 – Evolución de las líneas de Pobreza y Pobreza Extrema



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – Año 2014

Elaboración: INEC

### C.- Evolución de las líneas de pobreza y pobreza extrema zona Urbana

La pobreza por ingresos a nivel urbano, entre septiembre de 2013 y septiembre de 2014, varía en 0,08 p.p. de 15,74% a 15,82%; y la extrema pobreza varía en 0,06 p.p. de 4,08% a 4,15%. En ambos casos, las variaciones no fueron significativas.

Grafico 03 – Evolución: Pobreza y Pobreza Extrema Zona Urbana



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – Año 2014

Elaboración: INEC

La brecha de la pobreza a nivel urbano, entre septiembre de 2013 y septiembre de 2014, varía de 4,81% a 4,82%.

Grafico 04 – Otros Indicadores de Pobreza Urbana

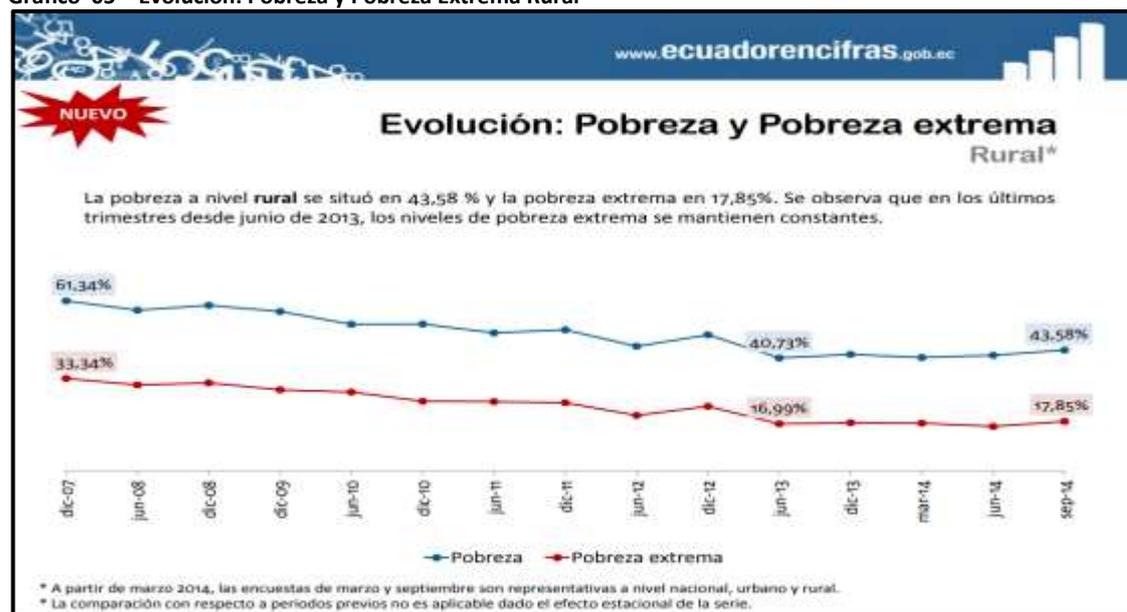


Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – Año 2014  
Elaboración: INEC

## D.- Evolución de las líneas de pobreza y pobreza extrema sector Rural

La pobreza a nivel rural se situó en 43,58 % y la pobreza extrema en 17,85%. En los últimos trimestres, los niveles de pobreza extrema son constantes.

Grafico 05 – Evolución: Pobreza y Pobreza Extrema Rural

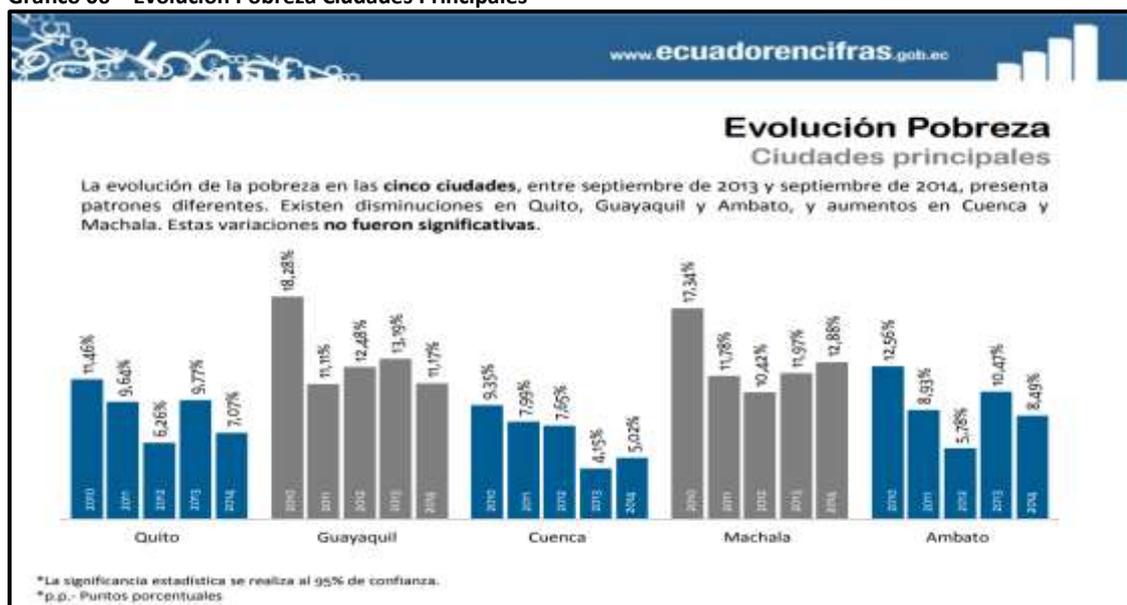


Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – Año 2014  
Elaboración: INEC

## D.- Evolución de las líneas de pobreza y pobreza extrema en las Principales Ciudades

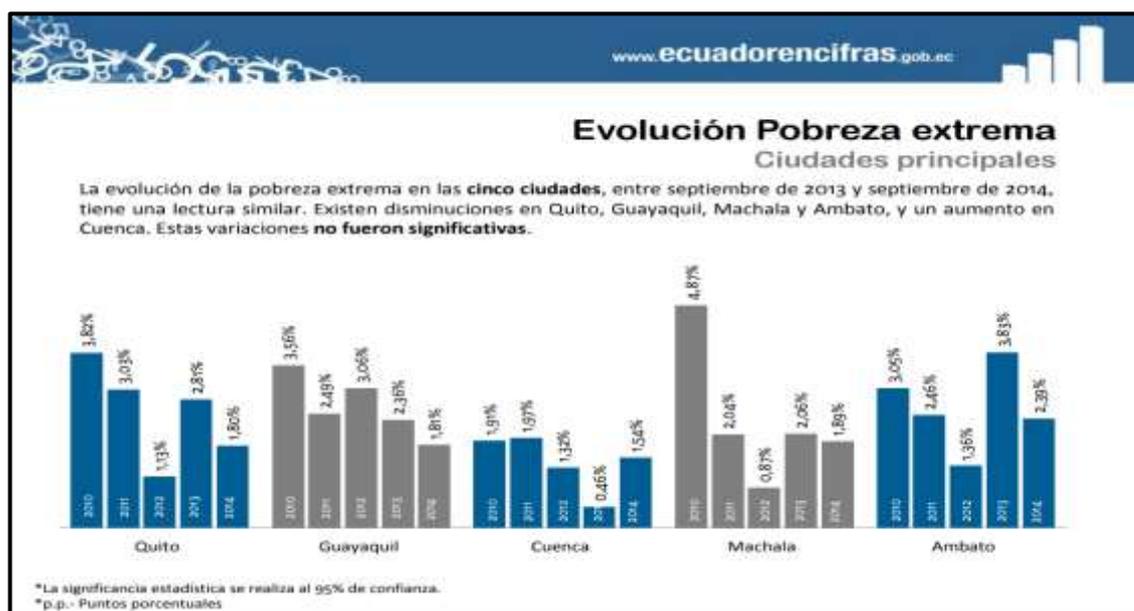
La evolución de la pobreza en las cinco ciudades, entre septiembre de 2013 y septiembre de 2014, presenta patrones diferentes. Existen disminuciones en Quito, Guayaquil y Ambato, y aumentos en Cuenca y Machala. Estas variaciones no fueron significativas.

Grafico 06 – Evolución Pobreza Ciudades Principales



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – Año 2014  
Elaboración: INEC

Grafico N° 07 – Evolución Pobreza Extrema Ciudades Principales



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – Año 2014  
Elaboración: INEC

## F.- Evolución de las líneas de pobreza y pobreza extrema Nacional

La pobreza a nivel nacional se situó en 24,75 % y la pobreza extrema en 8,56%. Se observa que en los últimos trimestres desde junio de 2013, los niveles de pobreza y pobreza extrema se mantienen constantes.

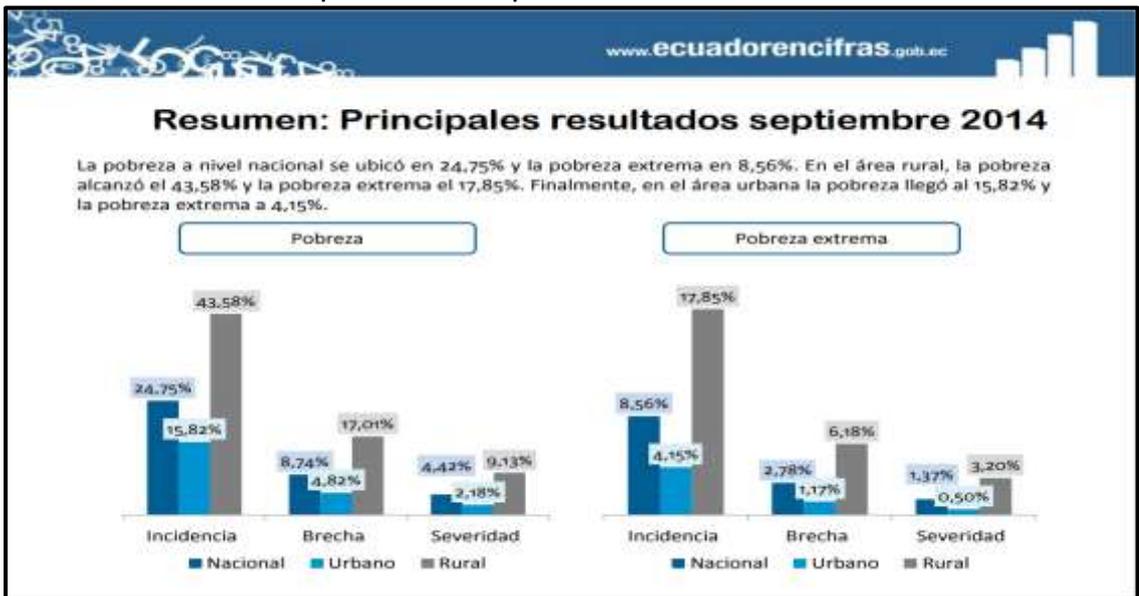
Gráfico 08 – Evolución de las líneas de pobreza y pobreza extrema Nacional



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – Año 2014  
Elaboración: INEC

La pobreza nacional se ubicó en 24,75% y la pobreza extrema en 8,56%. En el área rural, la pobreza alcanzó el 43,58% y la pobreza extrema el 17,85%. En el área urbana la pobreza llegó al 15,82% y la pobreza extrema a 4,15%

Gráfico N° 09 – Resumen: Principales resultados Septiembre 2014



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – Año 2014  
Elaboración: INEC

## **2.2.2 URBANO MARGINAL**

Las características y las políticas asociadas a barrios marginales varían de un lugar a otro. Los barrios marginales se caracterizan por el deterioro urbano, las altas tasas de pobreza, el analfabetismo y el desempleo o la falta de propiedad de la tierra personal/comunidad. Ellos son vistos comúnmente como "caldo de cultivo para los problemas sociales como la delincuencia, la drogadicción, el alcoholismo, las altas tasas de la enfermedad mental y el suicidio.

En muchos países pobres que presentan altos índices de la enfermedad debido a la insalubridad, desnutrición y falta de atención médica básica.

Muchas de las personas que viven en barrios pobres provienen de las pequeñas localidades rurales o pueblos que viven un estilo de vida agraria y la agricultura de subsistencia, pero debido a diversas razones sociales, políticas y económicas emigran a las ciudades para vivir en los barrios pobres. En muchos casos la pobreza es más grave en los tugurios urbanos que en los pueblos y aldeas rurales, pero las ciudades suelen ofrecer a las personas más oportunidades, como la educación y los negocios. La baja condición socioeconómica de sus habitantes es otra característica común que se da por un barrio pobre.

En muchos barrios, especialmente en los países pobres, muchos viven en callejones muy estrechos que no permiten el paso de vehículos. La falta de servicios tales como la recolección de basura de rutina permite que la basura se acumule en grandes cantidades. La falta de infraestructura es causada por la informalidad de los asentamientos y no la planificación de los pobres por parte de funcionarios del gobierno. Además, los asentamientos informales se enfrentan a menudo los más afectados por los desastres naturales y provocados por el hombre, tales como deslizamientos de tierra, así como los terremotos y las tormentas tropicales. Los incendios son a menudo un serio problema.

Muchos habitantes de tugurios emplean a sí mismos en la economía informal. Esto puede incluir la venta ambulante, tráfico de drogas, el trabajo doméstico y la prostitución. En algunos barrios la gente incluso recicla la basura de diferentes tipos para ganarse la vida - la venta de cualquiera de los productos utilizables para reparar o despojar los bienes rotos por las piezas o materias primas.

Los barrios marginales son a menudo asociados con la Inglaterra victoriana, sobre todo en el sector industrial, al norte de Inglés pueblos, las tierras bajas de Escocia pueblos y la ciudad de Dublín en Irlanda. Estos fueron generalmente siguen habitadas hasta los años 1940, cuando el gobierno comenzó demolición de barrios pobres y construyó nuevas viviendas de protección oficial. Todavía hay muchos ejemplos que quedan de la antigua tugurios en el Reino Unido, sin embargo, por lo general han sido restaurados en el alojamiento más moderno.

Otros condicionantes físicos de conflicto en los barrios populares, además de la asfixiante tugurizarían, son la carencia de sistemas de evacuación de residuos acumulados, los cerros desérticos, las aguas servidas y estancadas, la carencia de áreas verdes o parques que puedan descongestionar la tensión existente en cada individuo o grupos de individuos, la falta de tratamiento de tipo preventivo y Comunicación con profesionales de la salud en el momento oportuno, Está comprobado que las partes que entran en conflicto en un barrio popular tienen como característica estar afectados en un 25% por la desnutrición. Si a esto le añadimos la excesiva difusión de prototipos Conductuales violentos a través de la televisión y la prensa, los ruidos excesivamente molestos provenientes del desordenado tráfico vehicular, de las fábricas y los conflictos familiares en la zona

A pesar de sus características varían entre las regiones geográficas, por lo general son habitados por los más pobres o socialmente desfavorecidos.

### 2.2.4.1 Asentamientos humanos

**El Universo (2010)** Desde su origen mismo los “Asentamientos humanos”, como se les denomina, son lugares originados alrededor de las ciudades, producto de las denominadas “invasiones”. Por ello la naturaleza del conflicto en el barrio popular tiene una identidad propia, partiendo de los antecedentes anteriores: tugurización, calidad deficiente de la educación, contaminación ambiental, carencias de servicios básicos, teniendo como vértice central a que “a ello se suma la pobreza, que obliga a vivir con un dólar diario”

El nacimiento de un conflicto de tierras en estas zonas, imprime su sello de calidad, debido a la intervención “por parte de quienes viven de negociar terrenos marginales”, teniendo como consecuencia litigios que involucran a vecinos y a traficantes. Pero si diseñamos una cadena de desarrollo del conflicto en las zonas populares urbanas de nuestros países, debemos empezar por los de tipo familiar originados por el hacinamiento y tugurización, la carencia de formas adecuadas de comunicación, el machismo, factores objetivos y subjetivos condicionantes de la violencia tales como la carencia de políticas estatales de formación integral de padres en valores y/o educación sexual, obligaciones y derechos ciudadanos o paternales. la falta de políticas de prevención en violencia familiar, cuya fuente es a su vez el conflicto interno del padre o la madre, originados por la presión del medio ambiente, la migración externa o interna en busca de mejores niveles de vida, la consiguiente desintegración del núcleo familiar en muchos casos, la diaria lucha por la sobrevivencia, la exclusión social o discriminación que sufren cuando se instalan en la urbes y el resentimiento consecuente con esta sociedad que no los trata como iguales, sino que les juzga duramente, es lo que determina que sea más difícil la vida para los pobladores de barrios populares urbanos y que ello se transmita a sus hijos directa o indirectamente.

## **2.2.3 Programas sociales**

### **2.2.3.1 Programas Sociales del Ministerio de Salud Pública (MSP)**

#### **A.- Programa de Control de los Desórdenes por Deficiencia de Yodo (DDI)**

Programa dirigido a:

- Proteger a la población de los Desórdenes por Deficiencia de Yodo – DDI, mediante el aseguramiento de la calidad de la sal para el consumo humano, de acuerdo a la guía de manejo de Programas para los DDI publicada por la OMS/OPS, ICCIDD y el UNICEF (World Health Organization, 2001-2007).

*Normas de Control del Programa son:*

- Nivel de yodo en la sal de expendio: >15 ppm en el 99% de las muestras recolectadas (OMS).
- Nivel de Yodurias con una mediana entre 100- 200 µg/l (OMS).
- Vigilancia epidemiológica activa mediante encuestas de consumo de sal yodada (>99% consumo) (OMS).
- Control a puestos centinela (lugares con alta incidencia de aparición de DDI).
- Control a puestos focales (lugares donde por la situación geográfica o económica no se asegura el consumo de sal yodada).
- Educación y comunicación sobre la importancia del consumo de sal yodada.

#### **B.- Programa Ampliado de Inmunizaciones, PAI**

Programa dirigido a:

- Contribuir a reducir la morbilidad y mortalidad infantil de las enfermedades prevenibles por vacunación.
- Asegurar la inmunización universal y equitativa de la población objeto del Programa, usando vacunas de calidad, gratuitas que satisfagan al usuario, como resultado de aplicar una gerencia y Vigilancia Epidemiológica efectivas y eficientes en todos los niveles, que involucre a los diferentes actores del Sistema Nacional de Salud.

- Mantener el control, la eliminación y la erradicación de las enfermedades inmuno-prevenibles, a través de una Vigilancia Epidemiológica efectiva, oportuna, con vacunación de calidad, gratuita, equitativa y universal. Logrando introducir vacunas de probado costo beneficio y costo efectividad. Con talento humano altamente calificado y desarrollado en todas las esferas.

Las características de este programa son:

- Pilar fundamental en la APS, de alto impacto
- Probado costo efectividad y costo beneficio
- Accesible a toda la población
- Protegido por la ley de vacunas
- Cumple con los principios de equidad
- Trasciende más allá de la población materna Infantil
- Movilizador de voluntades
- Cuenta con el empoderamiento de los usuarios.

El esquema de vacunación en los últimos años ha sido modificado por la introducción de nuevas vacunas como: SRP, Pentavalente (DPT+HB+Hib), Rotavirus, HB, y FA en la Región Amazónica.

### **C.- Estrategia Nacional de Salud Pública para VIH/Sida-ITS**

Programa dirigido a:

- Disminuir la incidencia de VIH-ITS y la mortalidad por Sida.
- Ampliar la cobertura y la calidad de la atención de los servicios de salud del primero y segundo nivel con énfasis en oferta de prueba voluntaria y Manejo Sindrómico -MS-ITS- a los grupos más expuestos y en condiciones de vulnerabilidad.
- Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de atención de la Red de servicios públicos de atención integral de Personas Viviendo con VIH - PVV-.
- Incrementar el uso oportuno y eficiente de los sistemas de información estratégica (Vigilancia epidemiológica y M&E del VIH/Sida-ITS).
- Incrementar la respuesta multisectorial al VIH/Sida-ITS en el Marco del PEM 2007-2015 con énfasis en promoción y prevención de la salud.

- Ampliar la participación de la ciudadanía en los sistemas de protección y control social en VIH/Sida-ITS

#### **D.- Atención integral por ciclos de vida**

Programa dirigido a:

- Contribuir a garantizar la atención integral de salud con calidad y calidez en el Sistema Nacional de Salud, considerando los perfiles epidemiológicos por ciclos de vida y los determinantes de la salud de las familias y comunidades, en el marco del Modelo de Atención y Gestión.

#### **E.- Detección e intervención temprana de los trastornos del desarrollo**

Programa dirigido a:

- “Reducir el porcentaje de incidencia de discapacidad mediante el desarrollo de planes proyectos y programas de diagnóstico temprano y atención especializada en la población infantil”

#### **F.- Detección temprana y escolar de discapacidades auditivas en el Ecuador**

Programa dirigido a:

- Reducir el porcentaje de incidencia de discapacidad mediante el desarrollo de planes proyectos y programas de diagnóstico temprano y atención especializada en la población infantil (de 0 a 9 años de edad).

#### **G.- Disponibilidad asegurada de insumos anticonceptivos – DAIA**

Programa dirigido a:

- Garantizar la entrega oportuna y gratuita de métodos anticonceptivos y contribución a la Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Embarazo en Adolescentes.

#### **H.- Programa Nacional de Sangre**

El Ministerio de Salud Pública (MSP) como Autoridad Sanitaria Nacional, y en cumplimiento de los mandatos consignados en el marco constitucional y legal vigente, ejerce su rectoría en la Red de Servicios de Sangre públicos y

privados del Ecuador en virtud del derecho a la salud que garantiza el Estado mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales bajo los principios de acceso permanente, oportuno, gratuito y sin exclusión a programas, acciones y servicios de atención integral de salud.

En este sentido, con la finalidad de lograr la autosuficiencia nacional de sangre y sus componentes sanguíneos seguros y de calidad provenientes en un 100% de donantes voluntarios, y entregados de forma oportuna, permanente y gratuita para el usuario, el Ministerio de Salud mediante el **Programa Nacional de Sangre (PNS)** reorganiza, regula, emite y hace cumplir la política pública y normas técnicas a los servicios de sangre a nivel nacional.

El Programa Nacional de Sangre, en el marco del Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS), trabaja para contribuir al mejoramiento de la salud integral de las y los ciudadanos mediante el acceso gratuito a componentes sanguíneos, en cuanto éstos son considerados recursos nacionales prioritarios.

Las transfusiones de componentes sanguíneos son vitales en la atención de salud de pacientes con diversas patologías, en la reducción de la mortalidad materna, en la mortalidad de los lactantes, de las víctimas de accidentes de tránsito y otros traumatismos, así como de las personas aquejadas de cáncer, trastornos de la coagulación y trasplantes.

Los componentes sanguíneos no se pueden fabricar de manera artificial, son insustituibles, y son necesarios para mejorar la salud de los pacientes; prever la disponibilidad oportuna de éstos (autosuficiencia), supone un aporte significativo para reducir las inequidades en su acceso.

### **2.2.3.2 Programas Sociales del Ministerio de Educación**

#### **a.- Proyecto Escuelas del Buen Vivir**

Dentro de su marco de acción están los siguientes temas: educación para la sexualidad, educación ambiental, educación para la salud, educación preventiva del uso indebido de drogas, orientación y bienestar estudiantil, y educación familiar.

Sus Características son:

**Escuelas Verdes**, porque desarrollan el ámbito de la educación ambiental:

- Conocimiento e interacción con el entorno natural
- Disponibilidad y uso sustentable de recursos naturales
- Reciclaje y manejo de residuos
- Forestación y reforestación

**Escuelas Seguras**, porque el estudiantado aprende sobre:

- Educación vial y tránsito
- Gestión del riesgo
- Condiciones para el aprendizaje y la recreación
- Seguridad y convivencia en la comunidad

**Escuelas Saludables**, que desarrollan los ámbitos de:

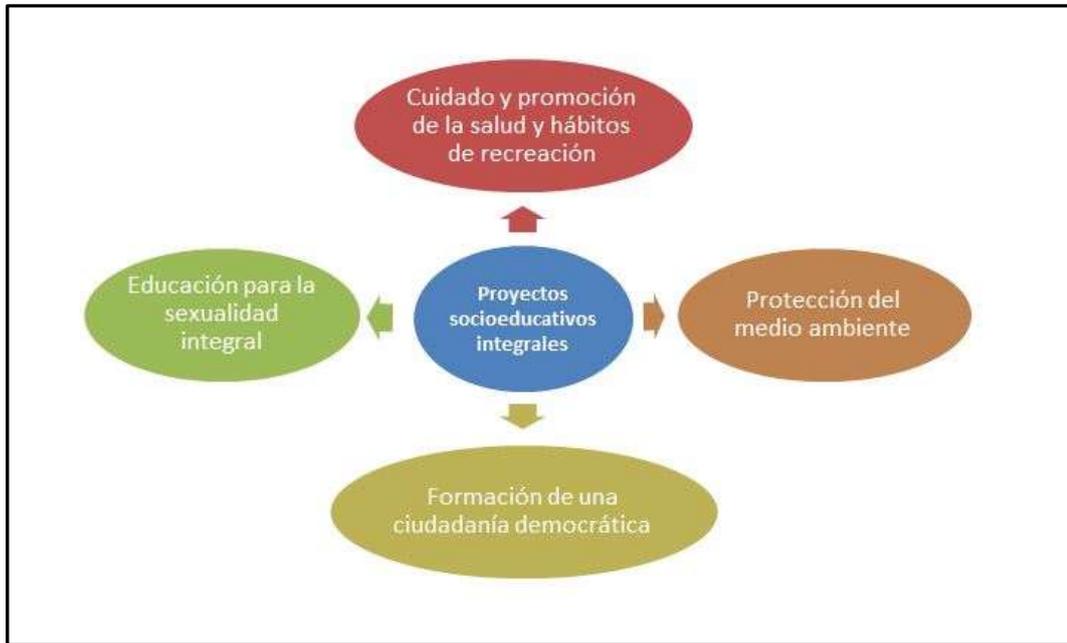
- Alimentación, nutrición e higiene
- Asistencia sanitaria
- Prevención del expendio y uso de drogas
- Educación de la sexualidad
- Deporte, cultura y uso del tiempo libre

**Escuelas Democráticas**, que abarcan los ámbitos de:

- Educación en valores, derechos y responsabilidades
- Inclusión, movilidad e interculturalidad
- Liderazgo y emprendimiento
- Convivencia y cultura de paz
- Participación y organización
- Veedurías ciudadanas
- Servicio comunitario

Estas temáticas se incorporan en el aula y en la convivencia diaria en la institución educativa, a través de la estrategia metodológica denominada 'aprendizaje-servicio del Buen Vivir'. En este proceso, el liderazgo de los/las estudiantes es fundamental, a fin de solucionar problemáticas detectadas en el entorno institucional y comunitario.

Figura N° 01 – Ejes de las escuelas del buen vivir



Fuente: Ministerio de Educación del Ecuador – Año 2014  
Autor: MinEduc

Pasos previos a la obtención de la declaratoria de Escuelas del Buen Vivir:

Figura N° 02 – Pasos previos a la obtención de la declaratoria de Escuelas del Buen Vivir:



Fuente: Ministerio de Educación del Ecuador – Año 2014  
Autor: MinEduc

### **2.2.3.3 Programas Sociales del Ministerio Inclusión Económica y Social**

#### **A.- Ciclo de Vida**

El MIES trabaja para precautelar el desarrollo de los ciudadanos desde su nacimiento y durante el ciclo de vida, en especial con la población de atención prioritaria. Entre las acciones más destacadas están: Servicios de Desarrollo infantil en sus dos modalidades, una corresponde a los Centros Infantiles de Buen Vivir (CIBV) y la otra modalidad corresponde a la Atención Domiciliaria No Institucionalizada denominada Creciendo con Nuestros Hijos (CNH); estos servicios atienden a niños y niñas de 0 a 36 meses de edad, priorizando a la población infantil en condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad y beneficiarios del bono de desarrollo humano. El MIES es la entidad rectora de la Política Pública de Desarrollo Infantil y le compete otorgar la Autorización de los Permisos de Funcionamiento a los Centros Infantiles públicos y privados que atienden a niñas y niños desde los 45 días a 36 meses de edad. Participación y empoderamiento de los jóvenes en distintos espacios, acogida a los adultos mayores en situación de abandono, en convenio con el IESS.

#### **B.-Bono de Desarrollo Humano.**

Programa dirigido:

Ampliar el capital humano y evitar la persistencia de la pobreza mediante la entrega de compensaciones monetarias directas a las familias que se encuentran bajo la línea de pobreza establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social de acuerdo a los resultados obtenidos del Registro Social, a fin de:

- Garantizar a los núcleos familiares un nivel mínimo de consumo.
- Incorporar corresponsabilidades específicas orientadas a la inversión en educación y salud lo que permitirá:
  - Contribuir con la disminución de los niveles de desnutrición crónica y de enfermedades prevenibles para niñas y niños menores de 5 años de edad;

- Promover la reinserción escolar, y asegurar la asistencia continua a clases a niñas, niños y adolescentes de entre 5 y 18 años de edad.
  
- Proteger a los adultos mayores y personas con discapacidad.

El Bono de Desarrollo Humano es la transferencia condicionada del Bono de Desarrollo Humano, correspondiente a USD 50 beneficia a hogares (madres) en situación de pobreza.

Transferencia monetaria mensual de USD 50 que está condicionada al cumplimiento de requisitos establecidos por el Viceministerio de Aseguramiento y Movilidad Social, y que lo reciben los representantes de los núcleos familiares (de preferencia a la mujer que consta como jefe de núcleo o cónyuge) que se encuentran bajo la línea de pobreza establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social de acuerdo a los resultados obtenidos del Registro Social.

- **Dirigida para Adultos Mayores**

Transferencia monetaria mensual de USD 50 dirigidas a personas adultas mayores que hayan cumplido 65 años de edad o más, que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad y no estén afiliadas a un sistema de seguridad público. (Según Decreto Ejecutivo No. 1395, de fecha 2 de Enero de 2013)

- **Pensión para personas con discapacidad**

Transferencia monetaria mensual de USD 50 dirigida a las personas con un porcentaje de discapacidad igual o superior al 40 % determinada por la autoridad sanitaria nacional, que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad y que no estén afiliadas a un sistema de seguridad público. (Según Decreto Ejecutivo No. 1395, de fecha 2 de Enero de 2013)

**C.-Protección especial.-** destinada para los beneficiarios del bono. Se refiere a la inclusión y atención a personas con discapacidad, prevención y protección de derechos de las familias y las comunidades, y a la búsqueda activa de las personas en riesgo, lo que implica acciones de reinserción, acogimiento familiar e institucionalización en casos de abandono.

**D.-Salida de la pobreza con la Economía Popular y Solidaria.-** Consiste en la ejecución de planes, programas y proyectos que posibilitan que los pequeños productores dinamicen la economía y abastezcan la demanda de productos en el ámbito público y privado.

La entrega de las ayudas están condicionadas bajo el marco de la responsabilidad compartida entre las familias y el Estado. Es decir, las madres deben llevar a chequeos médicos periódicos a los niños menores de tres años, inscripción y asistencia obligatoria de los menores a centros de desarrollo infantil y capacitación a padres en temas de estimulación temprana.

### **E.- El Crédito de Desarrollo Humano**

Dirigido a promover líneas de financiamiento para establecer mecanismos y estímulos de apoyo a programas de carácter productivo orientados a contribuir a la estrategia de superación de la pobreza de personas y hogares destinatarios del Bono de Desarrollo Humano y Pensiones.

De este modo se plantea que el esquema de colocación del CDH sirva de manera exclusiva para la inclusión financiera de los usuarios de las transferencias que se hallen en situación de extrema pobreza, fomentando de esta manera el desarrollo social, humano y productivo de las personas y sus familias, generando oportunidades sustentables para la producción, que conlleven a la consolidación mejoramiento de sus condiciones de vida, incrementando de manera paulatina los ingresos del núcleo familiar.

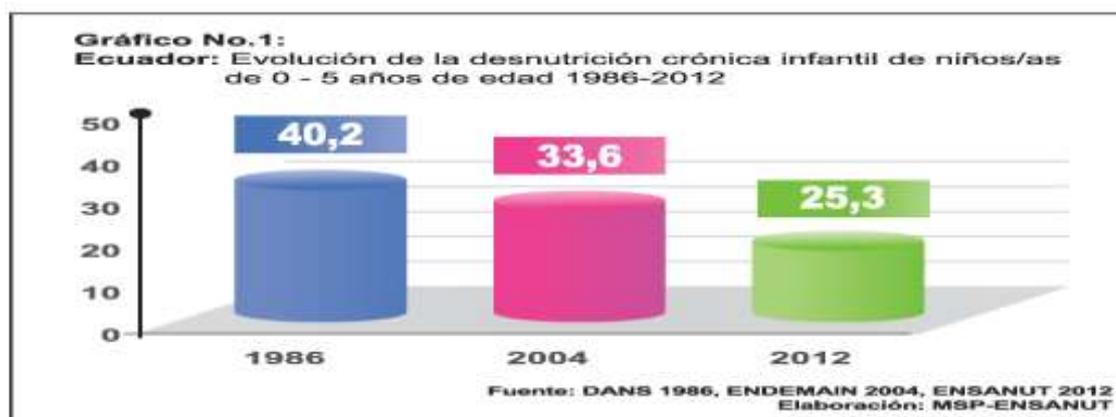
Los usuarios del Bono de Desarrollo Humano y Pensiones tienen la oportunidad de recibir las transferencias anticipadas de un año con carácter de un crédito en condiciones preferenciales, el mismo que se denomina Crédito de Desarrollo Humano. Esto ha permitido a un segmento de la población, tradicionalmente excluido del mercado financiero, acceder a estos servicios y utilizar los recursos en iniciativas productivas que les permitan mejorar sus ingresos, disminuir la dependencia de las transferencias monetarias; y, consecuentemente mejorar su calidad de vida.

## 2.2.3.4 Programas Sociales del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social

### A.- Estrategia Acción Nutrición

Acción Nutrición, parte de la Estrategia Infancia Plena, busca la erradicación de la desnutrición. Esta es una respuesta articulada desde los Ministerios de Sector Social para mejorar la salud y nutrición de la población, con énfasis en niñas y niños menores de cinco años, mediante intervenciones que modifiquen los factores determinantes de la malnutrición. Desde el punto de vista nutricional, las carencias más importantes en las niñas y niños con desnutrición crónica son de proteínas, micronutrientes, hierro, vitamina A y zinc. La anemia por carencia de hierro en la alimentación de la población ecuatoriana bordea el 60% en menores de dos años y 44% en mujeres entre 15 y 49 años.

FIGURA 03 – Evolución de la Desnutrición Crónica Infantil



Fuente: DANS 1986, ENDEMAIN 2004, ENSANUT 2012  
Elaboración: MSP-ENSANUT

Tabla 01 – Título del gráfico

**Tabla No.1: Evolución promedio anual de la desnutrición crónica**

Período	Años transcurridos	Reducción	% Reducción anual
1986-2004	18 años	-6.6 ppt	0.4
2004-2012	8 años	-8.3 ppt	1.1

Fuente: DANS 1986, ENDEMAIN 2004, ENSANUT 2012  
Elaboración: MCDS

Fuente: DANS 1986, ENDEMAIN 2004, ENSANUT 2012  
Elaboración: MCDS

Los datos disponibles permiten observar dos etapas en la evolución de la DCI. Entre 1986 y 2004 transcurren 18 años en los que se reduce 6 puntos porcentuales a un ritmo promedio de 0,4 puntos por año. En los 8 años entre 2004 y 2012, la DCI se reduce en 8,4 puntos, que en promedio representan una disminución de 1.1% anual, es decir, un poco más del doble que en el período anterior. Estos datos reflejan, el impacto de la inversión del Gobierno Nacional en este último período en servicios de salud, vivienda, agua y entre otros.

Figura N° 04 – Deficiencia de micronutrientes en niños-as menores de cinco años



Fuente: DANS 1986, ENDEMAIN 2004, ENSANUT 2012  
Elaboración: MSP-ENSANUT

Otra dimensión de la malnutrición que afecta a actualmente a las niñas y niños es la deficiencia de micronutrientes. En el Gráfico se evidencia que aproximadamente un cuarto de las niñas y niños sufre deficiencia de hierro, zinc o vitamina A.

En este contexto, el Gobierno Nacional ha establecido como una prioridad la erradicación de la desnutrición. Los principales determinantes identificados son:

- Acceso a agua segura
- Número de niñas y niños menores de cinco años en el hogar. Mientras mayor es el número, la probabilidad que alguno sufra desnutrición es mayor.

- Nivel de educación de la madre. Es un indicador de la capacidad de las y los cuidadores de conocer, entender e implementar los consejos nutricionales, recomendaciones de las y los profesionales de la salud, mensajes de los medios de comunicación e información escrita, entre otros.
- Hábitat saludable, especialmente referido al tipo de piso de la vivienda donde habitan las niñas y los niños.
- Acceso a servicios de atención prenatal, ya que mejora la situación nutricional de las madres y sus niñas y niños recién nacidos.
- Ingresos per cápita de la familia.

## **2.3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

Hoy más que nunca, se plantea que todo ciudadano tiene derecho a la educación, vivienda, salud y desarrollo como consta en la constitución del 2008 que establece los principios generales.

### **2.3.1 La Constitución de la República del Ecuador 2008**

#### **Capítulo 4 De los derechos económicos, sociales y culturales.**

##### **Sección Primera De la propiedad**

Art. 30.- La propiedad, en cualquiera de sus formas y mientras cumpla su función social, constituye un derecho que el Estado reconocerá y garantizará para la organización de la economía.

Deberá procurar el incremento y la redistribución del ingreso, y permitir el acceso de la población a los beneficios de la riqueza y el desarrollo.

Se reconocerá y garantizará la propiedad intelectual, en los términos previstos en la ley y de conformidad con los convenios y tratados vigentes.

Art. 31.- El Estado estimulará la propiedad y la gestión de los trabajadores en las empresas, por medio de la transferencia de acciones o participaciones a favor de aquellos. El porcentaje de utilidad de las empresas que corresponda a los trabajadores, será pagado en dinero o en acciones o participaciones, de

conformidad con la ley. Ésta establecerá los resguardos necesarios para que las utilidades beneficien permanentemente al trabajador y a su familia.

Art. 32.- Para hacer efectivo el derecho a la vivienda y a la conservación del medio ambiente, las municipalidades podrán expropiar, reservar y controlar áreas para el desarrollo futuro, de conformidad con la ley.

Art. 33.- Para fines de orden social determinados en la ley, las instituciones del Estado, mediante el procedimiento y en los plazos que señalen las normas procesales, podrán expropiar, previa justa valoración, pago e indemnización, los bienes que pertenezcan al sector privado. Se prohíbe toda confiscación.

Art. 34.- El Estado garantizará la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres en el acceso a recursos para la producción y en la toma de decisiones económicas para la administración de la sociedad conyugal y de la propiedad.

### **Sección Segunda Del trabajo**

Art. 35.- El trabajo es un derecho y un deber social. Gozará de la protección del Estado, el que asegurará al trabajador el respeto a su dignidad, una existencia decorosa y una remuneración justa que cubra sus necesidades y las de su familia. Se regirá por las siguientes normas fundamentales:

Art. 36.- El Estado propiciará la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado, en igualdad de derechos y oportunidades, garantizándole idéntica remuneración por trabajo de igual valor.

Velará especialmente por el respeto a los derechos laborales y reproductivos para el mejoramiento de sus condiciones de trabajo y el acceso a los sistemas de seguridad social, especialmente en el caso de la madre gestante y en período de lactancia, de la mujer trabajadora, la del sector informal, la del sector artesanal, la jefa de hogar y la que se encuentre en estado de viudez. Se prohíbe todo tipo de discriminación laboral contra la mujer.

El trabajo del cónyuge o conviviente en el hogar, será tomado en consideración para compensarle equitativamente, en situaciones especiales en que aquél se encuentre en desventaja económica. Se reconocerá como labor productiva, el trabajo doméstico no remunerado.

#### **Sección Cuarta De la salud**

Art. 42.- El Estado garantizará el derecho a la salud, su promoción y protección, por medio del desarrollo de la seguridad alimentaria, la provisión de agua potable y saneamiento básico, el fomento de ambientes saludables en lo familiar, laboral y comunitario, y la posibilidad de acceso permanente e ininterrumpido a servicios de salud, conforme a los principios de equidad, universalidad, solidaridad, calidad y eficiencia.

Art. 43.- Los programas y acciones de salud pública serán gratuitos para todos. Los servicios públicos de atención médica, lo serán para las personas que los necesiten. Por ningún motivo se negará la atención de emergencia en los establecimientos públicos o privados.

El Estado promoverá la cultura por la salud y la vida, con énfasis en la educación alimentaria y nutricional de madres y niños, y en la salud sexual y reproductiva, mediante la participación de la sociedad y la colaboración de los medios de comunicación social.

Art. 46.- El financiamiento de las entidades públicas del sistema nacional de salud provendrá de aportes obligatorios, suficientes y oportunos del Presupuesto General del Estado, de personas que ocupen sus servicios y que tengan capacidad de contribución económica y de otras fuentes que señale la ley.

La asignación fiscal para salud pública se incrementará anualmente en el mismo porcentaje en que aumenten los ingresos corrientes totales del presupuesto del gobierno central. No habrá reducciones presupuestarias en esta materia.

## **Sección Quinta De los grupos vulnerables**

Art. 47.- En el ámbito público y privado recibirán atención prioritaria, preferente y especializada los niños y adolescentes, las mujeres embarazadas, las personas con discapacidad, las que adolecen de enfermedades catastróficas de alta complejidad y las de la tercera edad. Del mismo modo, se atenderá a las personas en situación de riesgo y víctimas de violencia doméstica, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos.

Art. 48.- Será obligación del Estado, la sociedad y la familia, promover con máxima prioridad el desarrollo integral de niños y adolescentes y asegurar el ejercicio pleno de sus derechos. En todos los casos se aplicará el principio del interés superior de los niños, y sus derechos prevalecerán sobre los de los demás.

Art. 49.- Los niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes al ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado les asegurará y garantizará el derecho a la vida, desde su concepción; a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social, a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social, al respeto a su libertad y dignidad, y a ser consultados en los asuntos que les afecten.

**El Estado garantizará su libertad de expresión y asociación, el funcionamiento libre de los consejos estudiantiles y demás formas asociativas, de conformidad con la ley.**

Art. 50.- El Estado adoptará las medidas que aseguren a los niños y adolescentes las siguientes garantías:

1. Atención prioritaria para los menores de seis años que garantice nutrición, salud, educación y cuidado diario.

2. Protección especial en el trabajo, y contra la explotación económica en condiciones laborales peligrosas, que perjudiquen su educación o sean nocivas para su salud o su desarrollo personal.

3. Atención preferente para su plena integración social, a los que tengan discapacidad.

4. Protección contra el tráfico de menores, pornografía, prostitución, explotación sexual, uso de estupefacientes, sustancias psicotrópicas y consumo de bebidas alcohólicas.

5. Prevención y atención contra el maltrato, negligencia, discriminación y violencia.

6. Atención prioritaria en casos de desastres y conflictos armados.

7. Protección frente a la influencia de programas o mensajes nocivos que se difundan a través de cualquier medio, y que promuevan la violencia, la discriminación racial o de género, o la adopción de falsos valores.

Art. 51.- Los menores de dieciocho años estarán sujetos a la legislación de menores y a una administración de justicia especializada en la Función Judicial. Los niños y adolescentes tendrán derecho a que se respeten sus garantías constitucionales.

Art. 52.- El Estado organizará un sistema nacional descentralizado de protección integral para la niñez y la adolescencia, encargado de asegurar el ejercicio y garantía de sus derechos. Su órgano rector de carácter nacional se integrará paritariamente entre Estado y sociedad civil y será competente para la definición de políticas. Formarán parte de este sistema las entidades públicas y privadas.

Los gobiernos seccionales formularán políticas locales y destinarán recursos preferentes para servicios y programas orientados a niños y adolescentes.

Art. 53.- El Estado garantizará la prevención de las discapacidades y la atención y rehabilitación integral de las personas con discapacidad, en especial en casos de indigencia. Conjuntamente con la sociedad y la familia, asumirá la responsabilidad de su integración social y equiparación de oportunidades.

Art. 54.- El Estado garantizará a las personas de la tercera edad y a los jubilados, el derecho a asistencia especial que les asegure un nivel de vida digno, atención integral de salud gratuita y tratamiento preferente tributario y en servicios.

### **Sección Octava De la educación**

Art. 66.- La educación es derecho irrenunciable de las personas, deber inexcusable del Estado, la sociedad y la familia; área prioritaria de la inversión pública, requisito del desarrollo nacional y garantía de la equidad social. Es responsabilidad del Estado definir y ejecutar políticas que permitan alcanzar estos propósitos.

#### **El Estado garantizará la educación para personas con discapacidad.**

Art. 67.- La educación pública será laica en todos sus niveles; obligatoria hasta el nivel básico, y gratuita hasta el bachillerato o su equivalente. En los establecimientos públicos se proporcionarán, sin costo, servicios de carácter social a quienes los necesiten. Los estudiantes en situación de extrema pobreza recibirán subsidios específicos.

El Estado formulará planes y programas de educación permanente para erradicar el analfabetismo y fortalecerá prioritariamente la educación en las zonas rural y de frontera.

## **CAPÍTULO III**

# **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

## **3.1 MATERIALES Y MÉTODOS**

La presente investigación es predominante cuali-cuantitativo puesto que de esta forma podremos medir la eficacia de los programas sociales actuales existentes en el Cantón Quevedo Parroquia 24 de Mayo, y su incidencia en los niveles de pobreza.

### **3.1.1 Método de Investigación**

Dentro de esta investigación, podemos nombrar las distintas herramientas investigativas utilizadas:

#### **3.1.1.1 Investigación de Campo**

Esta permite estudiar la situación actual de los programas sociales y su incidencia en los habitantes de los barrios urbanos marginales del cantón Quevedo, parroquia 24 de Mayo para diagnosticar necesidades y problemas.

#### **3.1.1.2 Investigación Bibliográfica- Documental**

Con esta investigación se busca detectar, estudiar y profundizar diferentes enfoques, basándose en documentos (fuentes primarias) o en libros, revistas (fuentes secundarias).

De esta manera la recopilación conceptual en la investigación se lo realizó en base a lo existente dentro de la localidad mencionada, para de esta forma poder obtener datos relevantes, que nos ayude a encontrar las deficiencias existentes.

### **3.1.2 Nivel o tipo de investigación**

#### **3.1.2.1 Investigación exploratoria**

Constituye un estudio preliminar, una primera aproximación al problema objeto de estudio, se establecerá entonces en la investigación el contacto y la familiarización con la realidad en relación a los programas sociales que brinda el estado.

#### **3.1.2.2 Investigación Descriptiva**

Los estudios descriptivos buscan trabajar sobre una realidad de hecho, citar la forma adecuada o inadecuada del proceso empleado para poder ser parte de los Programas sociales del Estado.

### **3.1.3 Fuentes de Investigación**

#### **3.1.3.1 Fuentes Primarias**

Personas, grupos e institución, quienes proporcionaron información aplicando como técnica la observación.

#### **3.1.3.2 Fuentes Secundarias**

Las diversas fuentes en donde se obtuvieron documentos para estudio como son: Bibliotecas, internet, archivos, artículos, etc.

#### **Instrumentos de Recolección de Datos**

Los Instrumentos de recolección de datos han sido:

**Cuestionario por encuestas.-** Estuvo dirigido a los habitantes de los barrios Urbano Marginales de la Parroquia 24 de Mayo del Cantón Quevedo

**Observación directa.-** Esto se efectuó en el entorno de los habitantes de los barrios Urbano Marginales de la Parroquia 24 de Mayo del Cantón Quevedo, estuvo relacionada las características de su estilo de vida, y los servicios o programas sociales q el estado les brinda.

**Análisis Documentario.-** Con el análisis de documentación del sistema informático.

**Herramientas.-** Cuestionarios para encuestas, entrevistas y observación, videograbadora.

**Población y muestra.-** Se procede a realizar la investigación habitantes de los barrios Urbano Marginales de la Parroquia 24 de Mayo del Cantón Quevedo

$$\frac{k^2 N p q}{e^2 (N - 1) + k^2 p q}$$

**N = 318**

**k = 95% = 1.96**

**p = q = 0.5**

**q = 1- p = 0.5**

**e = 5%**

**n = ?**

$$n = \frac{((1.96) (1.96)) ((318) (0.5) (0.5))}{((0.05)(0.05))(318-1) + ((1.96) (1.96)) ((0.5) (0.5))}$$

**n = 174**

### **3.1.4 Plan de recolección de información**

La recolección de la información se lo realizo a través de las siguientes técnicas e instrumentos:

#### **Técnica**

**Encuesta.-** Consiste en recolectar información sobre una parte de la población denominada muestra, la encuesta se lo realiza a través del cuestionario.

#### **Instrumento**

**Cuestionario.-** Cuestionario “no es otra cosa que un conjunto de preguntas, preparado cuidadosamente, sobre los hechos y aspectos que interesan en una investigación, para que sea contestado por la población o su muestra”.

**3.1.5 Procesamiento y análisis de información.-** Las técnicas para el procesamiento de la información se efectuarán clasificación y tabulación de datos.

**CAPÍTULO IV**  
**RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

## 4.1 RESULTADOS

### Encuesta a los habitantes de los barrio Urbano Marginales de la Parroquia 24 de Mayo, Cantón Quevedo

#### 1. ¿Cuántos miembros conforman su familia?

1 2 3 4 5 6 7 8

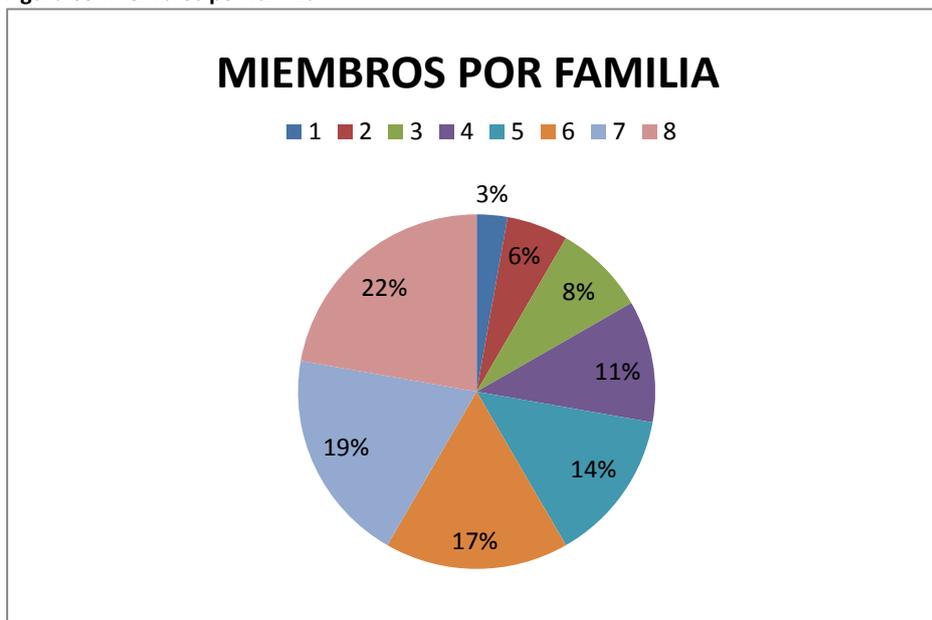
Cuadro 01 Miembros que conforman su familia

Respuesta	Cantidad	TOTAL	Porcentaje
1	6	6	3,45%
2	14	28	8,05%
3	52	156	29,89%
4	44	176	25,29%
5	26	130	14,94%
6	22	132	12,64%
7	4	28	2,30%
8	6	48	3,45%
	174	704	100,00%

Fuente: Encuesta

Elaboración: Juan Sánchez

Figura 05 Miembros por familia



Fuente: Encuesta

Elaboración: Juan Sánchez

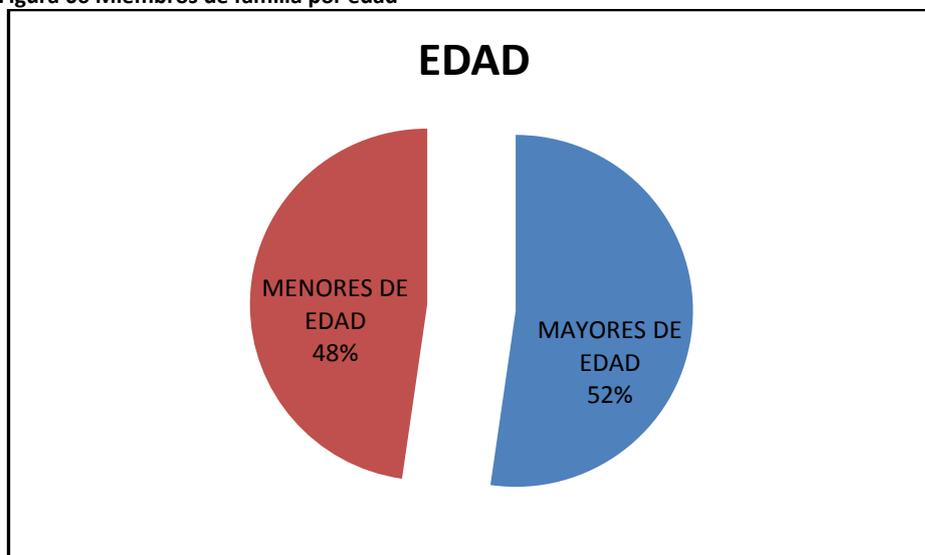
#### Análisis e Interpretación:

De las 174 familias encuestadas dan un total de 704 miembros en su totalidad, generando un promedio por hogar de 4 personas por familia.

## 2.- Mencione las características de los miembros de su familia?

\* Mayores de edad 368      \* Menores de Edad 336

Figura 06 Miembros de familia por edad



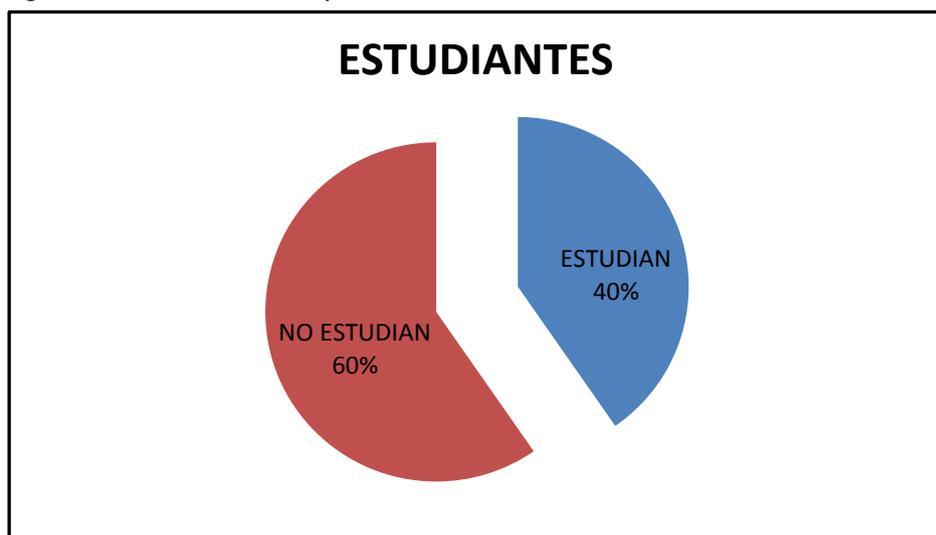
Fuente: Encuesta  
Elaboración: Juan Sánchez

### Análisis e Interpretación:

De los 704 miembros de familia 368 son mayores de edad representando el 52%, y 336 personas son menores de edad representando el 48%

\* Estudian 284      \* No estudian 420

Figura 07 Miembros de familia por edad



Fuente: Encuesta  
Elaboración: Juan Sánchez

**Análisis e Interpretación:** De los 704 miembros de familia 284 son estudiantes representando el 40%, y 420 no estudian representando el 60%

\* Recién Nacidos 55

\* Discapacitados 4

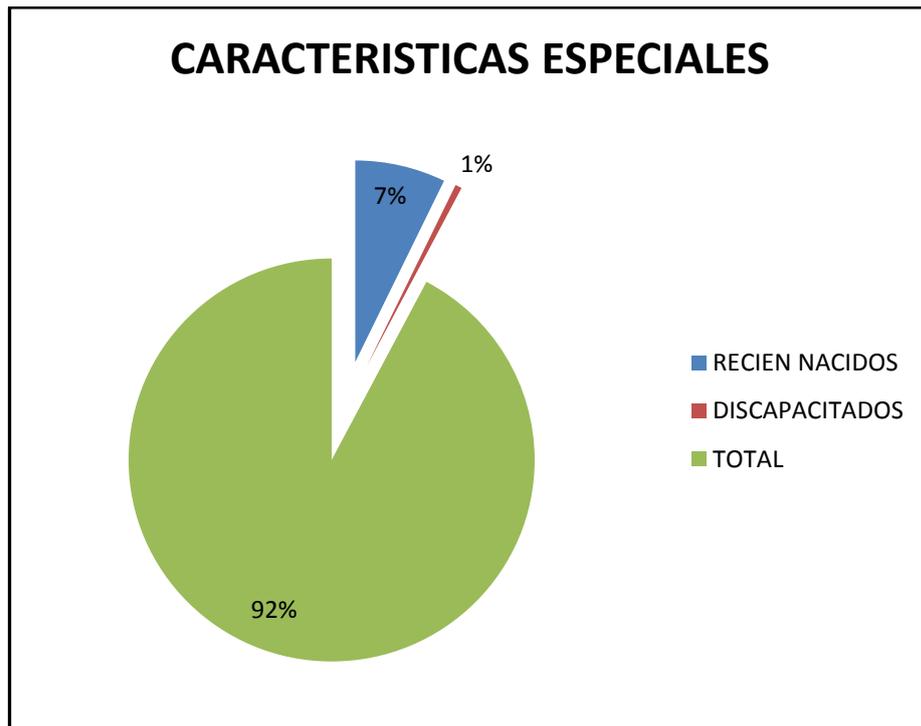
Cuadro 02 Miembros que conforman su familia con características especiales

Respuesta	Cantidad	TOTAL	Porcentaje
1	6	6	3,45%
2	14	28	8,05%
3	52	156	29,89%
4	44	176	25,29%
5	26	130	14,94%
6	22	132	12,64%
7	4	28	2,30%
8	6	48	3,45%
	174	704	100,00%

Fuente: Encuesta

Elaboración: Juan Sánchez

Figura 08 Miembros que conforman su familia con características especiales



Fuente: Encuesta

Elaboración: Juan Sánchez

### Análisis e Interpretación:

De los 704 miembros de familia 55 personas recién nacidos representando el 7%, y 4 personas son discapacitadas representando el menos del 1% de los miembros de las familias con estas características.

### 3.- Cual es el ingreso mensual que percibe su hogar?

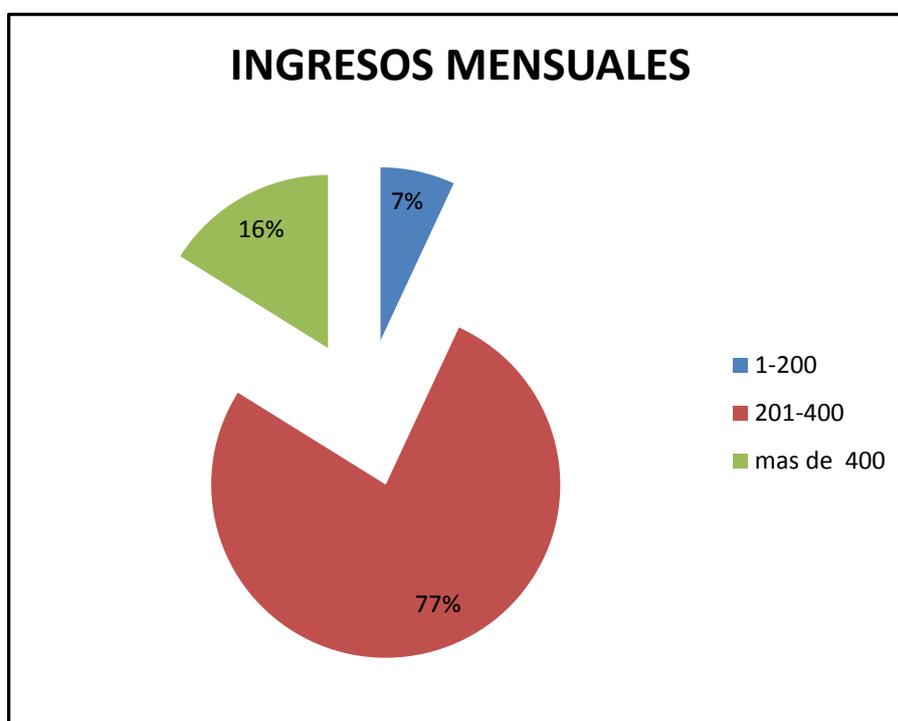
- \* 001 - 200
- \* 201 - 400
- \* + De 400

Cuadro 03 Ingresos mensuales por familia

INGRESOS MENSUALES		
1-200	201-400	más de 400
12	134	28

Fuente: Encuesta  
Elaboración: Juan Sánchez

Figura 09 Ingresos mensuales por familia



Fuente: Encuesta  
Elaboración: Juan Sánchez

#### **Análisis e Interpretación:**

De las 174 familias encuestadas 12 de ellas tienen ingresos inferiores o que no sobrepasan los 200 dólares mensuales representando el 7% de la población encuestada.

De las 174 familias encuestadas 134 de ellas tienen ingresos entre 201 dólares a 400 dólares mensuales representando el 77% de la población encuestada.

De las 174 familias encuestadas 28 de ellas tienen ingresos superiores a 400 dólares mensuales representando el 16% de la población encuestada.

#### 4.- La vivienda que Ud. habita es:

- \* Propia
- \* Prestada
- \* Alquilada

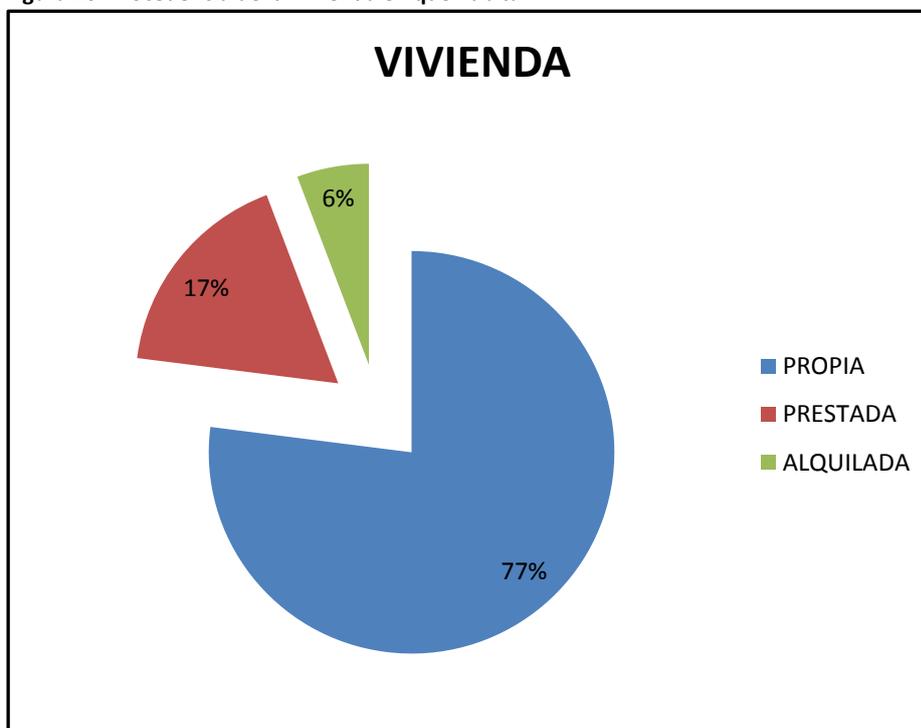
Cuadro 04 Procedencia de la Vivienda en que habitan

VIVIENDA		
PROPIA	PRESTADA	ALQUILADA
134	30	10

Fuente: Encuesta

Elaboración: Juan Sánchez

Figura 10 Procedencia de la Vivienda en que habitan



Fuente: Encuesta

Elaboración: Juan Sánchez

#### **Análisis e Interpretación:**

De las 174 familias encuestadas 134 poseen vivienda propia representando el 77% de la población encuestada.

De las 174 familias encuestadas 30 no poseen vivienda propia y la habitan en calidad de cedida o prestada representando el 17% de la población encuestada.

De las 174 familias encuestadas 10 alquilan vivienda representando el 6% de la población encuestada.

La gran mayoría de personas cuentan con vivienda propia.

## 5.- Si su vivienda es propia, ¿de qué manera la obtuvo?

- \* Invasión
- \* Herencia
- \* Adquisición de Tierras

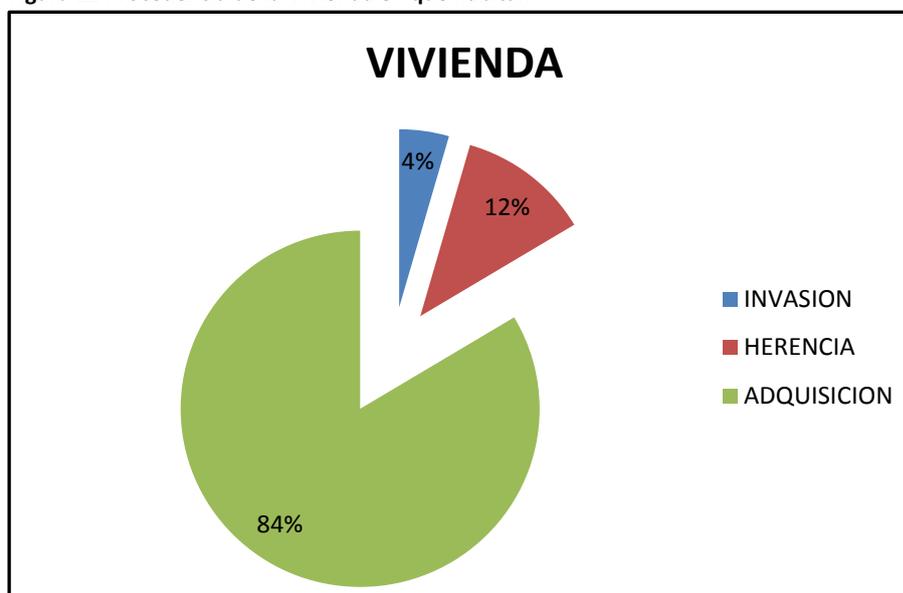
Adicionalmente, tiene la escritura de su propiedad: Si 66 No 68

Cuadro 05 Procedencia de la Vivienda en que habitan

OBTENCION		
INVASION	HERENCIA	ADQUISICION
6	16	112

Fuente: Encuesta Elaboración:  
Juan Sánchez

Figura 11 Procedencia de la Vivienda en que habitan



Fuente: Encuesta  
Elaboración: Juan Sánchez

### Análisis e Interpretación:

De las 174 familias encuestadas 134 poseen vivienda propia, y 112 de ellas la adquirido a través de la compra del bien, representando el 84% de la población con vivienda propia.

De las 174 familias encuestadas 134 poseen vivienda propia, y 16 de ellas la ha heredado, representando el 12% de la población con vivienda propia

De las 174 familias encuestadas 134 poseen vivienda propia, y 6 de ellas acepta haber invadido el terreno, representando el 4% de la población con vivienda propia

De las 174 familias encuestadas 134 poseen vivienda propia de estas solo 66 poseen escritura representando el 49 % de la población encuestada

## 6.- ¿Cuáles son los servicios básicos que posee su vivienda?

\* Luz      \* Agua      \* Teléfono      \* Alcantarillado      \* Aguas Servidas

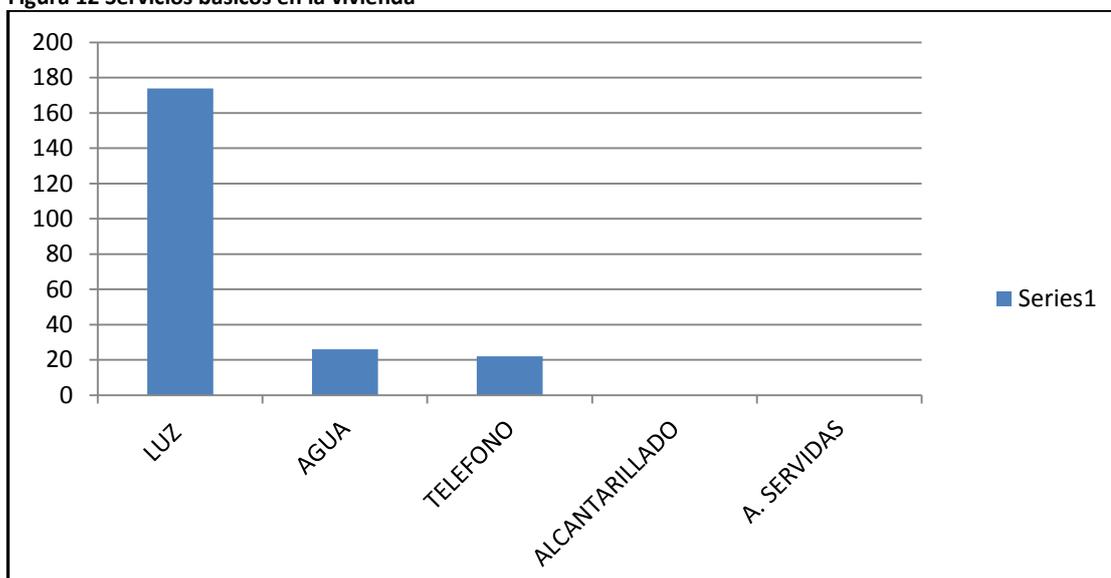
Cuadro 06 Servicios básicos en la vivienda

SERVICIOS				
LUZ	AGUA	TELEFONO	ALCANTARILLADO	A. SERVIDAS
174	26	22	0	0
100,00%	15%	12%	0%	0%

Fuente: Encuesta

Elaboración: Juan Sánchez

Figura 12 Servicios básicos en la vivienda



Fuente: Encuesta

Elaboración: Juan Sánchez

### Análisis e Interpretación:

De las 174 familias encuestadas 174 poseen servicio de luz, en su gran mayoría de manera legal y unos pocos de manera clandestina, representando el 100% de vivienda con servicio de luz.

De las 174 familias encuestadas 26 poseen servicio de agua potable, representando el 15% de vivienda con servicio de agua potable.

De las 174 familias encuestadas 26 poseen servicio telefónico, representando el 12% de vivienda con servicio de teléfono.

De las 174 familias encuestadas 0 poseen servicio de alcantarillado, representando el 0% de vivienda con servicio de agua potable.

De las 174 familias encuestadas 0 poseen servicio de aguas servidas, representando el 0% de vivienda con servicio de aguas servidas

La Pobreza por Necesidades Insatisfechas, es la que más resalta en los barrios urbanos marginales de la parroquia 24 de Mayo del cantón Quevedo.

**7.- ¿Conoce Ud. acerca de los programas sociales que brinda el gobierno, si responde Sí, elija los programas que usted conoce? Sí No**

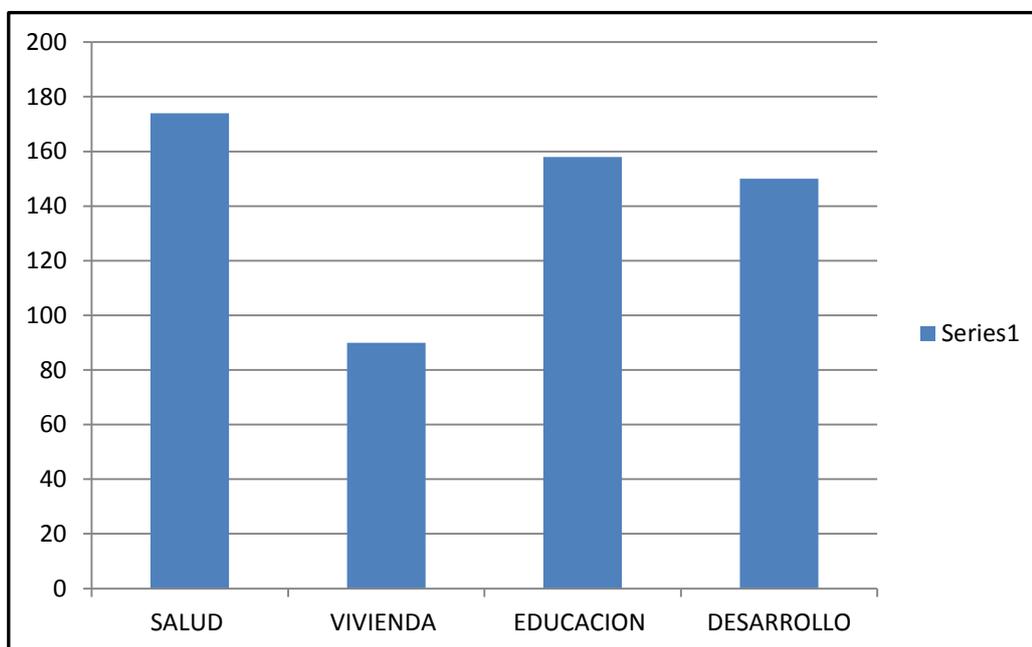
\* Salud \* Vivienda \* Educación \* Desarrollo

**Cuadro 07 Programas sociales que conocidos**

PROGRAMAS SOCIALES			
SALUD	VIVIENDA	EDUCACION	DESARROLLO
174	90	158	150
100%	52%	90%	86%

Fuente: Encuesta  
Elaboración: Juan Sánchez

**Figura 13 Programas sociales conocidos**



Fuente: Encuesta  
Elaboración: Juan Sánchez

**Análisis e Interpretación:**

De las 174 familias encuestadas 174 conocen del programa de Salud que brinda el Gobierno, representando el 100% de la población encuestada, siendo este el de mayor difusión en el sector.

De las 174 familias encuestadas 90 conocen del programa de Vivienda que brinda el Gobierno, representando el 52% de la población encuestada siendo este el de menor difusión en el sector.

De las 174 familias encuestadas 158 conocen del programa de Educación que brinda el Gobierno, representando el 90% de la población encuestada.

De las 174 familias encuestadas 150 conocen del programa de Desarrollo que brinda el Gobierno, representando el 86% de la población encuestada.

## 8.- Es beneficiario de alguno de los programas sociales? Sí No

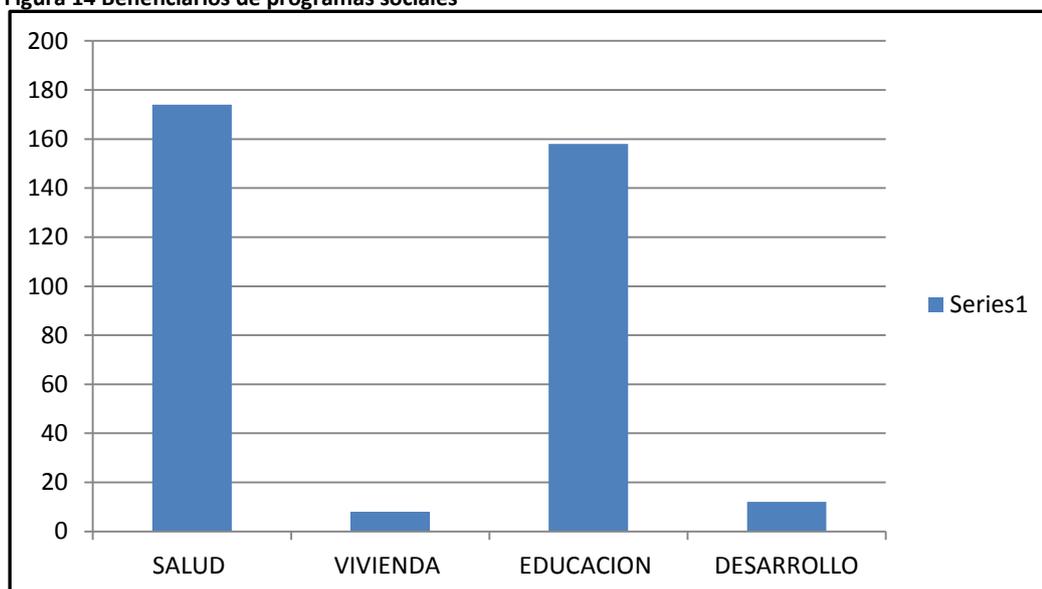
\* Salud \* Vivienda \* Educación \* Desarrollo

Cuadro 08 Beneficiarios de programas sociales

PROGRAMAS SOCIALES			
SALUD	VIVIENDA	EDUCACION	DESARROLLO
174	8	158	12
100%	2%	90%	3%

Fuente: Encuesta  
Elaboración: Juan Sánchez

Figura 14 Beneficiarios de programas sociales



Fuente: Encuesta  
Elaboración: Juan Sánchez

### Análisis e Interpretación:

De las 174 familias encuestadas 174 se han beneficiado del programa de Salud que brinda el Gobierno, representando el 100% de la población encuestada.

De las 174 familias encuestadas 8 se han beneficiado del programa de Vivienda que brinda el Gobierno, representando el 2% de la población encuestada, la dificultad para no aplicar a este programa es la escasa legalización de documentos para ser beneficiario.

De las 174 familias encuestadas 158 se han beneficiado del programa de Educación que brinda el Gobierno, representando el 90% de la población encuestada.

De las 174 familias encuestadas 12 se han beneficiado del programa de Desarrollo que brinda el Gobierno, representando el 3% de la población encuestada, lamentablemente a muchos se los ha eliminado de este programa.

**9.- Cual es su opinión acerca de los programas sociales que brinda el estado ecuatoriano?**

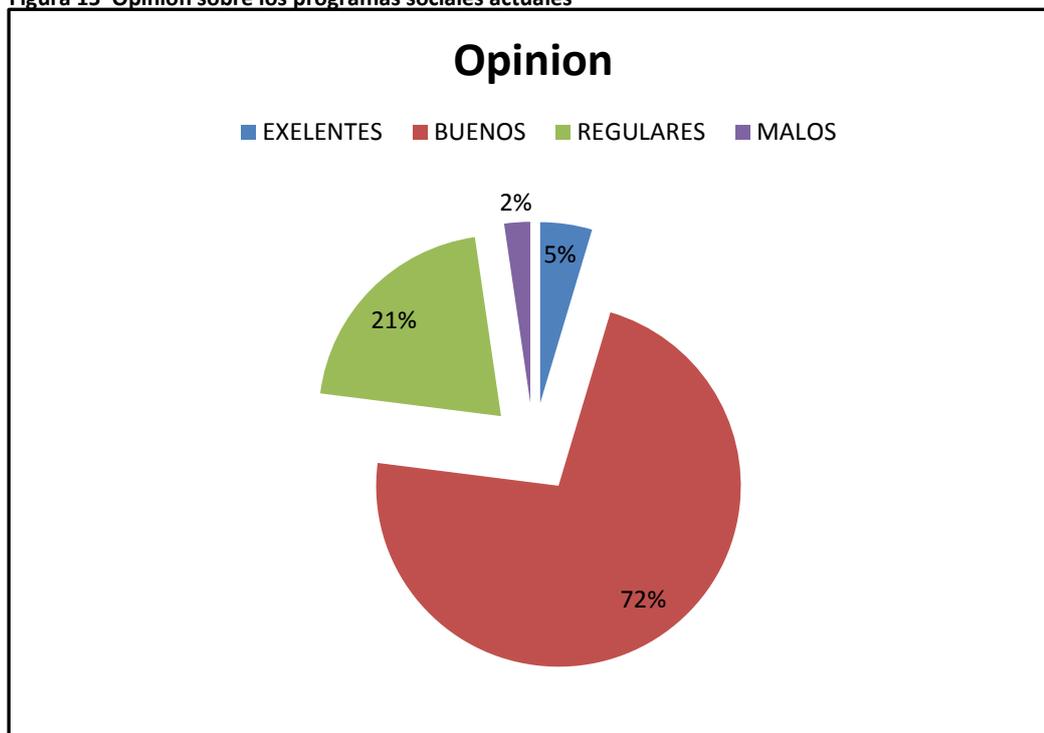
\* Excelentes \* Buenos \* Malos \* Regulares

**Cuadro 09 Opinión sobre los programas sociales actuales**

OPINION P. SOCIALES			
EXELENTE	BUENOS	REGULARES	MALOS
8	126	36	4
5%	72%	21%	2%

Fuente: Encuesta  
Elaboración: Juan Sánchez

**Figura 15 Opinión sobre los programas sociales actuales**



Fuente: Encuesta  
Elaboración: Juan Sánchez

**Análisis e Interpretación:**

De las 174 familias encuestadas 8 los consideran excelentes, representando el 5% de la población encuestada.

De las 174 familias encuestadas 126 los consideran buenos, representando el 72% de la población encuestada.

De las 174 familias encuestadas 36 los consideran regulares, representando el 21% de la población encuestada.

De las 174 familias encuestadas 4 los consideran malos, representando el 2% de la población encuestada.

**10.- Considera q los programas sociales del actual gobierno son mejores que los programas de gobiernos anteriores**

**Sí 162 No 12**

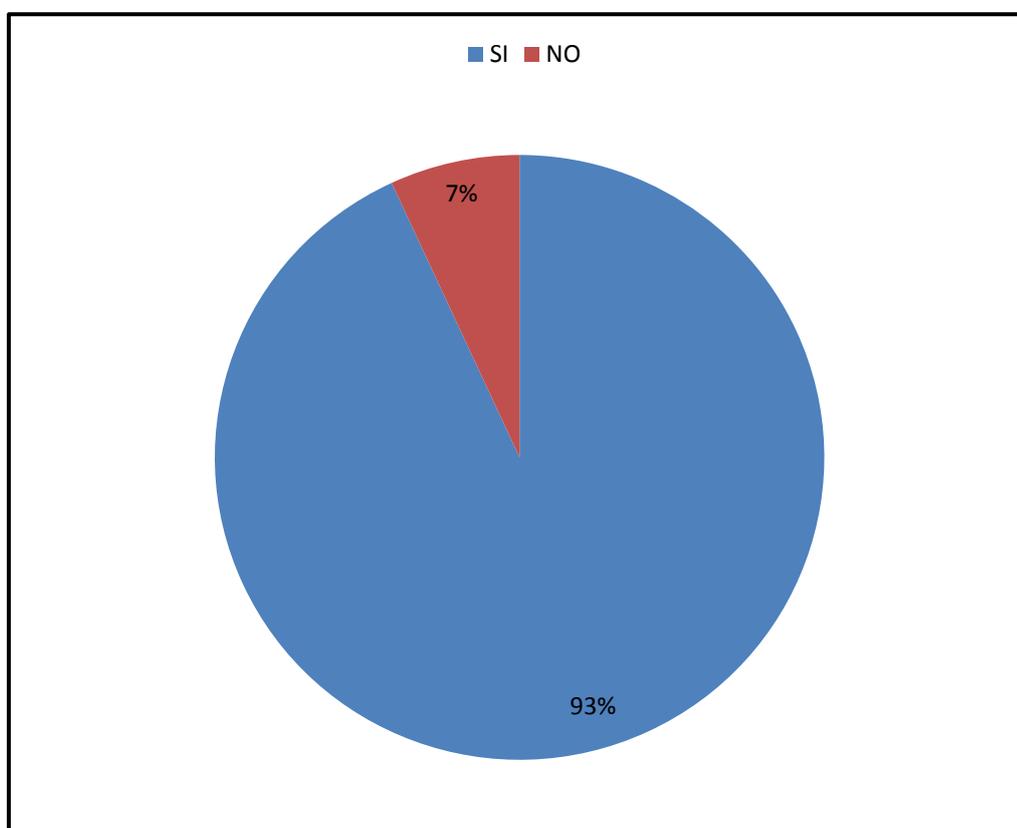
**Cuadro 10 Comparación los programas sociales actuales con programas anteriores**

COMPARACION CON PROGRAMAS ANTERIORES	
SI	NO
162	12
93%	7%

Fuente: Encuesta

Elaboración: Juan Sánchez

**Figura 16 Opinión sobre los programas sociales actuales con programas anteriores**



Fuente: Encuesta

Elaboración: Juan Sánchez

**Análisis e Interpretación:**

De las 174 familias encuestadas 162 consideran que los programas sociales actuales del gobierno son mucho mejores que de los gobiernos anteriores, representando el 93% de la población encuestada, reflejando uno de los principales objetivos a conocer a través de este proyecto.

De las 174 familias encuestadas 12 no consideran que los programas sociales actuales del gobierno son mejores que de los gobiernos anteriores, representando el 7% de la población encuestada

## 11.- Como consideraría maximizar la eficiencia en la aplicación y ejecución de los programas sociales.

\* Información

\*Seguimiento

\*Flexibilidad

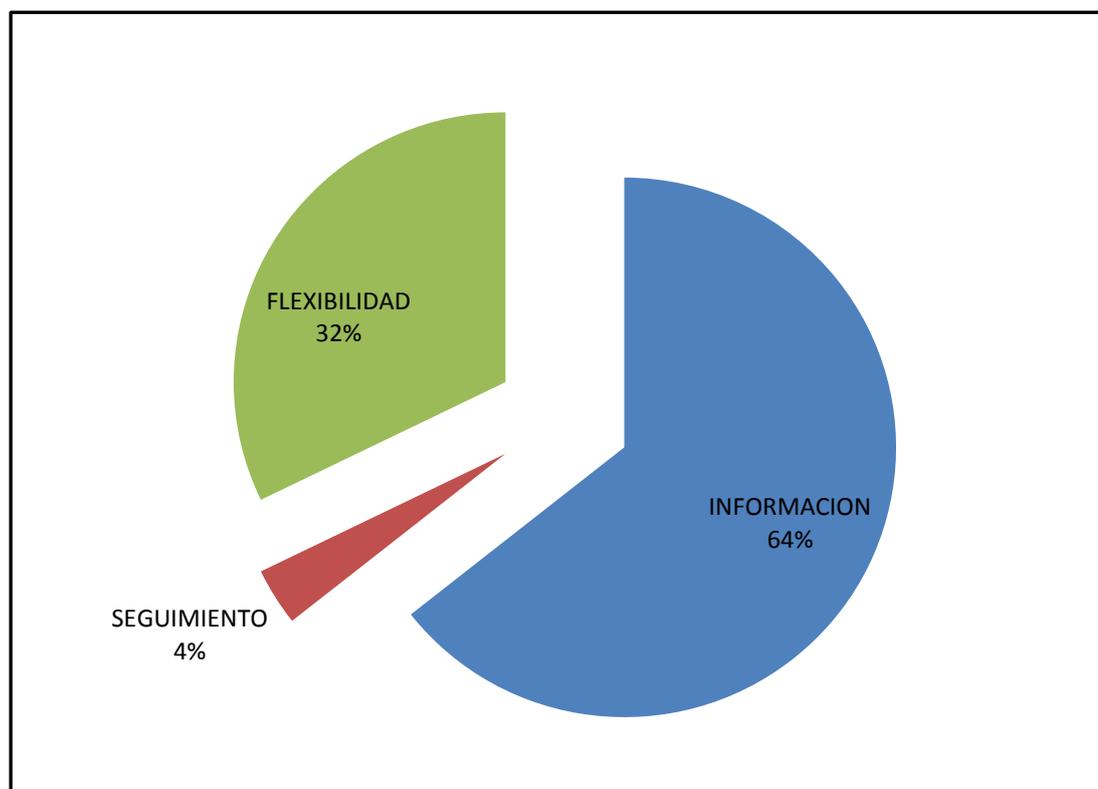
Cuadro 11 Maximización de eficiencia

INFORMACION	SEGUIMIENTO	FLEXIBILIDAD
112	6	56
64%	4%	32%

Fuente: Encuesta

Elaboración: Juan Sánchez

Figura 17 Maximización de eficiencia



Fuente: Encuesta

Elaboración: Juan Sánchez

### Análisis e Interpretación:

De las 174 familias encuestadas 112 consideran que los programas sociales actuales del gobierno podrían mejorar su eficiencia brindando mayor información, representando el 64%.

De las 174 familias encuestadas 6 consideran que los programas sociales actuales del gobierno podrían mejorar su eficiencia brindando un seguimiento información, representando el 4%.

De las 174 familias encuestadas 56 consideran que los programas sociales actuales del gobierno podrían mejorar siendo más flexibles en los requisitos, en especial en el Programa de Vivienda, representando el 32%.

## 4.2 DISCUSION

Con los resultados obtenidos es preciso indagar el trasfondo de los niveles de pobreza en años anteriores en comparación con los actuales que nos permitirán determinar cómo los programas sociales el gobierno de la revolución ciudadana ha tenido repercusión tanto positiva o negativa en la realidad de las familias que habitan en sectores Urbanos Marginales de parroquia 24 de Mayo del cantón Quevedo.

En la Tesis titulada “ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA POBREZA DE LOS HOGARES EN ECUADOR” por la Ec. CAJO QUIMIS MARÍA DEL CARMEN concluye

“En Ecuador la pobreza ha pasado por diferentes etapas, en el periodo entre 1995 y 1999 se observó un crecimiento en los niveles de pobreza debido a la crisis macroeconómica, pero durante el período 1999 al 2006 la economía ecuatoriana mostro una gran recuperación esto como resultado de una mejoría en el consumo de los hogares debido a un incremento en el ingreso per-cápita, la misma que no fue suficiente para mejorar la calidad de vida de la población”,

Con respecto al tamaño de los hogares se tiene que los hogares pobres presentan un mayor número de miembros en promedio el 5.27, aquí existe mayor presencia de personas menores de edad, esto comparado con el 3.6 de hogares no pobres

“Otro factor importante es la puesta en marcha de políticas creadas para satisfacer las necesidades básicas y a incrementar las oportunidades para acceder al capital humano, las mismas que logren beneficiar a la colectividad y no sólo a ciertos grupos como se ha visto anteriormente.”

Según los resultados de la investigación, una década después podemos diferir de algunas de estas conclusiones, el promedio de miembros familiares en los hogares pobres es de 4.2 personas, el índice de pobreza absoluta ha mermado con notable acentuación,

La puesta en marcha de políticas sociales a través de los programas sociales actuales ha permitido que las familias pobres puedan mejorar en áreas fundamentales como son Salud, Educación, Vivienda y Desarrollo.

## **CAPÍTULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

## 5.1. CONCLUSIONES

Es a través de esta investigación que se ha podido llegar a las siguientes conclusiones:

El nivel de pobreza de los Barrios Urbano Marginales a Nivel Nacional se mide desde tres aristas: Ingresos, Consumo y por Necesidades Insatisfechas, la realidad de los barrios marginales de la Parroquia 24 de Mayo del Cantón Quevedo, nos reflejan que tan solo el 7% de la población subsiste con ingresos menores a 200 dólares, en su gran mayoría el 77% genera ingresos promedios al Salario Básico Unificado y el 16% sobrepasa el ingreso de 400 dólares mensuales.

Las Características de un barrio Urbano Marginal de la Parroquia 24 de Mayo del Cantón Quevedo a través de la encuesta y observación se presenta como asentamientos originados por invasiones que al paso de los años han sido legalizadas por el Municipio, pero careciendo de la infraestructura adecuada y la planificación debida solo cuentan con el servicio básico de Luz y padeciendo de Agua, Telefonía, Alcantarillado y Aguas Servidas. El 23% no posee vivienda propia ni terreno. Los habitantes de estos sectores por lo general se dedican al Trabajo Informal generando ocio por la falta de oportunidades formales.

Las áreas en las que los Programas Sociales Estatales han llegado a los Barrios Urbano Marginales de la Parroquia 24 de Mayo, han sido en Salud, Educación, Vivienda y Desarrollo. Siendo los más rescatados Salud y Educación contando con la infraestructura adecuada como lo es el Sub-centro de Salud y las respectivas Instituciones Educativas.

En las áreas de Vivienda lamentablemente poquísimos son los beneficiados con bonos para remodelación o vivienda nueva, debido a que el 50% de los propietarios no poseen escrituras de sus propiedades, algo que les impide aplicar a los Programas de Vivienda. En el área de Desarrollo las quejas se

multiplican debido a que gran porcentaje de beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano ha dejado de recibirlo.

- El 5% de los habitantes califica a los programas sociales como EXELENTE, el 72% de los habitantes considera como BUENOS los programas sociales del gobierno, el 21% como REGULARES y tan solo el 2% como MALOS.
- Con certeza se puede confirmar que la incidencia de los Programas Sociales en los Barrios Urbano Marginales de la Parroquia 24 de Mayo del cantón Quevedo es positiva generando satisfacción en un 93% de la población en comparación con los programas sociales de gobiernos anteriores. Los residentes en este sector han sido beneficiarios de algunos de los programas que fomenta el gobierno, generando en ellos un estilo de vida mejor.
- En educación todos los menores de edad asisten a sus respectivas instituciones, en los menores de 4 años se encuentran los CIBV, estimulación temprana y demás, reduciendo el índice de analfabetismo.
- Se puede determinar de acuerdo a los análisis realizados, que los habitantes de la Parroquia 24 de Mayo del cantón Quevedo su mayor pobreza rige por las Necesidades Insatisfechas y que tan solo un pequeño porcentaje siendo el 7% en pobreza absoluta por ingresos, porcentajes que han ido disminuyendo a lo largo de la última década aprovechando los programas sociales que el gobierno brinda.

## 5.2 RECOMENDACIONES:

Después de haber desarrollado toda la investigación, es necesario hacer las siguientes recomendaciones:

- Seguimiento técnico a las administradoras y centros de los centros por parte de las autoridades de los Ministerios: Salud, Vivienda, Mies, Coordinación y Desarrollo.
- Realizar visitas periódicas a los hogares de los beneficiarios para la verificación la buena utilización de los recursos asignados.
- Implementar una Oficina de Miduvi en el Cantón Quevedo, lamentablemente la más cercana se encuentra en la ciudad de Babahoyo
- Difundir de mejor manera cada uno de los programas que dispone el gobierno para los ciudadanos, lamentablemente muy pocos son los conocidos.
- Incremento de Personal en el Sub-centro de Salud

**CAPÍTULO VI**  
**BIBLIOGRAFIA**

## 6.1 LITERATURA CITADA

Altimir, O. (1979), La dimensión de la pobreza en América Latina, Cuadernos de la CEPAL, Santiago de Chile.

Banco Mundial (1990 y 2000-2001), Informe sobre el Desarrollo Mundial, Washington D.C.

Benasayag, Eduardo M. & Lou, Maria Asunción M. (1992). Proceso de urbanización en América del Sur - Modelos de ocupación del espacio. Editorial Mapfre, Madrid.

Clichevsky, Nora. (2002). Tierra Vacante en Ciudades Latinoamericanas. Lincoln Institute of Land Policy, Cambridge, Massachusetts.

Constitución de la Republica de Ecuador 2008

INEC (2015) Instituto Nacional de Estadísticas y Censo.

MIDUVI (2015) Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda

MIES (2015) Ministerio de Inclusión Económica y Social.

MSP (2015) Ministerio de Salud Publica

Ministerio de Educación

ONU. (1995). the copenhagen declaration and programme of production (nueva york: organización de las naciones unidas).

PNUD (2010). Orígenes del enfoque de Desarrollo Humano. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Sen, A. (1995), Nuevo examen de la desigualdad, Alianza Economía, Madrid.

Smith, A. (1997). Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones. México: FCE.

## **ANEXOS**



**UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
CARRERA ECONOMÍA**

**Encuesta aplicada a las familias**

El presente instrumento tiene el propósito de obtener información relacionada sobre **“ESTUDIO DE LOS NIVELES DE POBREZA DE LOS BARRIOS URBANOS MARGINALES Y SU RELACIÓN CON LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL GOBIERNO DE LA REVOLUCIÓN CIUDADANA (GRC) PARROQUIA 24 DE MAYO, CANTÓN QUEVEDO, AÑO 2015”**, la presente encuesta tiene fines investigativos.

**1.- ¿Cuántos miembros conforman su familia?**

1    2    3    4    5    6    7    8

**2.- Enumere las características de los miembros de su familia**

- \* Mayores de edad
- \* Estudiantes
- \* Discapacitados

**3.- ¿Cuál es el ingreso mensual que percibe su hogar?**

- \* 001 - 200
- \* 201 - 400
- \* 400 - 800

Adicionalmente, recibe algún tipo de ayuda económica:    Si                      No

**4.- ¿La vivienda que Ud. habita es?**

- \* Propia
- \* Prestada
- \* Alquilada

**5.- Si su vivienda es propia, ¿de qué manera la obtuvo?**

- \* Invasión
- \* Herencia
- \* Adquisición de Tierras

Adicionalmente, tiene la escritura de su propiedad: Si No

**6.- ¿Cuáles son los servicios básicos que tiene su sector?**

- \* Luz
- \* Agua
- \* Teléfono
- \* Alcantarillado
- \* Aguas Servidas

**7.- ¿Conoce Ud. acerca de los programas sociales que brinda el gobierno?, si responde Sí, elija los programas que usted conoce**      Sí                  No

- \* Salud
- \* Vivienda
- \* Educación
- \* Créditos Productivos

**8.- ¿Es beneficiario de alguno de los programas sociales?**

- \* Salud
- \* Vivienda
- \* Educación
- \* Créditos Productivos

**9.- ¿Cuál es su opinión acerca de los programas sociales que brinda el estado ecuatoriano?**

- \* Excelentes
- \* Buenos
- \* Malos
- \* Regulares

**10.- ¿Considera q los programas sociales del actual gobierno son mejores que los programas de gobiernos anteriores?**

- \* Si
- \* No

**11.- ¿Cómo consideraría maximizar la eficiencia en la aplicación y ejecución de los programas sociales?**

- \* Información
- \* Seguimiento
- \* Flexibilidad